

**Banca Afirme, S. A., Institución
de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero
y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo
Financiero, S. A. de C. V.)

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el “Banco”) se constituyó bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N. L. El Banco es subsidiaria al 99.99% de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (“Grupo Afirme”) y con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones en instrumentos financieros, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso, entre otras. Sus actividades están reguladas por Banco de México (“Banco Central”) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”).

Algunos aspectos regulatorios relevantes requieren que el Banco mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Las dos subsidiarias del Banco se describen a continuación:

- Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la “Arrendadora”) (participación al 99.98%), dedicada a la celebración de contratos de arrendamiento financiero y operativo de bienes muebles e inmuebles, aceptación y otorgamiento de crédito, realización de inversiones y de instrumentos financieros.
- Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la “Operadora”) (participación al 99.99%), que se dedica a la prestación de servicios de administración de activos, distribución, valuación, promoción y adquisición de acciones que emiten los Fondos de Inversión, así como al depósito y custodia de activos objeto de inversión de acciones de fondos de inversión, entre otros.

El Banco tiene celebrado un convenio de responsabilidades de conformidad a lo establecido en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (“LRAF”), mediante el cual Grupo Afirme se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 30 de marzo 2025, el C. P. Jesús Antonio Ramírez Garza (Director General); el C. P. Francisco Javier González Lozano (Director General Adjunto Administración y Gestión de Balance, Contralor Financiero); el Lic. Luis Arturo Arias Medina (Director de Finanzas); y el C. P. David Gerardo Martínez Mata (Director de Auditoría Interna) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión, los accionistas y dicha Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos del ejercicio 2024 se someterán para aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las Normas de Información Financiera", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el Capítulo 90 "Supletoriedad de la NIF A-1 Marco conceptual de las Normas de Información Financiera" por la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere el Capítulo 90 "Supletoriedad de la NIF A-1" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) Importancia relativa-

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos materiales del Banco reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros consolidados, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

c) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios-

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas.

- Notas 3(cc) y 26 – Reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
- Notas 3(t) y 16 – Inversiones en asociadas: determinación de si el Banco tiene influencia significativa.
- Notas 3(q) y 15 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Nota 3(b) – Consolidación: determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una participada.
- Notas 3(g) y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Notas 3(l) y 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Notas 3(j) y 9 – Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones-

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas.

- Notas 3(g) y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos en mercados observables.
- Notas 3(j) y 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 3(n), 3(o), 10(n) y 11 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3(bb) y 22 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(u) y 19 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable-

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Comité de Riesgos del Banco. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Comité de Riesgos del Banco.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se describen en la siguiente página.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.
- Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. ("Valmer").

d) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

e) Presentación del resultado integral-

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del año, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina “Estado consolidado de resultado integral”. En 2024 y 2023, el resultado integral está representado por el resultado neto, el resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo y la remediación de beneficios definidos a los empleados de conformidad con la NIF D-3 “Obligaciones laborales”.

f) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reporto, préstamos de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera a partir del 2008 en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2024	8.3409	4.57%	17.34%
2023	7.9764	4.34%	20.75%
2022	7.6449	7.55%	19.47%

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las entidades al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(d) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado su importe neto, sólo cuando el Banco tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como correspondientes, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

La valuación de las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación, excepto aquellos que por su naturaleza no tengan valor razonable, los cuales se reconocen a su costo de adquisición. El efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera se convierten a pesos al tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de “Acreedores por liquidación de operaciones”.

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra las disponibilidades, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(f) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de “Cuentas de margen”. Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de “Cuentas de margen”, afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo descrito en la siguiente página.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su estado de situación financiera consolidado, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.
- b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su estado de situación financiera consolidado.
- c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su estado de situación financiera consolidado la cuenta de margen.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

(g) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial-

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior-

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando esta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Solo Pago del Principal e Intereses, o SPPI, por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (j) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio-

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmo Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- cómo se retribuye a los gestores del negocio; y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)-

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo, ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas-

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). No obstante, ver inciso (j) de esta nota en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.
<i>Inversiones en acciones a través de ORI</i>	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

iii. Baja en cuentas-

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas (ver incisos (h) e (i) de esta nota).

iv. *Deterioro-*

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en estos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte, en caso de que se presenten ambas operaciones.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo los instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(h) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que se reciben como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(i) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Banco registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Ingresos por intereses”.

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 “Custodia y administración de bienes”.

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos por la entidad”. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad”.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Gastos por intereses”.

(j) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del IFD se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

— *Contratos adelantados (“forwards”) y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o “forward” se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Operaciones con fines de cobertura-

El Banco designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir riesgos asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (vinculados o designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera consolidado, en una o más relaciones de cobertura), incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Una relación de cobertura debe descontinuar prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo del Banco.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Derivados implícitos-

Cuando se trata de pasivos financieros, el Banco segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extensible y opciones sobre precios de bonos UMS. Cuando se trata de activos financieros, el Banco analiza los términos que pueden generar derivados implícitos como parte del análisis que se realiza para verificar la recuperación de capital e interés en los flujos de efectivo.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de “caps”, “floor” y “collars”, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, estas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Instrumentos financieros derivados crediticios-

Son contratos que implican la celebración de una o varias operaciones con IFD (principalmente opciones y swaps), con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito (subyacente) en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser en forma total o parcial. En dichos contratos se puede pactar el pago de primas iniciales por la celebración de los mismos.

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos:

- IFD de incumplimiento crediticio: Son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos.
- IFD de rendimiento total: Son contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de éstos.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(k) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de instrumentos financieros, operaciones de reportos, préstamos de valores, activos virtuales y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Cuando aplique los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(l) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, menos la estimación preventiva para riesgos crediticios.
2. Cartera de crédito valuada a valor razonable. Corresponde a cartera de crédito de la que su modelo de negocio consiste en cobrar los flujos de efectivos contractuales, o bien obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente. Su reconocimiento inicial y posterior se hace a valor razonable. Los cambios en su valor razonable se reconocen en resultados.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

3. Arrendamientos financieros por cobrar. Su reconocimiento atiende a lo establecido en la nota 3(q).

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

El Banco reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que el Banco difiere son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro "Partidas diferidas" en el estado de situación financiera consolidado.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, hipotecaria de vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmo Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados del Banco y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, microcréditos, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados del Banco, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito-

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

El descuento es una operación por la cual el Banco, como “descontante”, se obliga a anticipar a un cliente, como “descontatario”, el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor del Banco de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite al Banco la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie-

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3(r).

Valorización de créditos en Veces Salario Mínimo (VSM) o Unidad de Medida y Actualización (UMA)-

Los créditos denominados en VSM o UMA son valorizados a pesos utilizando, el salario mínimo que corresponda aprobado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y a la UMA que corresponda aprobada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, respectivamente, que sean dados a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y sean aplicables en la fecha de valuación.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente el Banco evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Reclasificaciones del método de valuación-

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.
- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuado a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas por su originación, el resultado se toma para aplicar la nueva tasa de interés efectiva. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, se amortizan durante la vida remanente del crédito y se presentan en el rubro de "Partidas diferidas" en el estado de situación financiera consolidado.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapas 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapas 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3(n)).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles ("LCM"), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, el Banco considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito-

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Si posterior a la evaluación descrita en el último párrafo de la hoja anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración,
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito-

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se han pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados.

El Banco considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el Comité de Crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

(m) Partidas diferidas-

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito, los cuales se llevan a resultados mediante el método de interés efectivo.

(n) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3(l)).

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomado en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco reconocerá estimaciones ordenadas por la Comisión y estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia,
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- IV. Entidades Financieras.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
- a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

El cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, estos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las estimaciones preventivas para riesgo de crédito.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso y vi) importe original del crédito. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva								
Grado de riesgo	Consumo							
	No Revolvente		Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes		Hipotecario de vivienda		Comercial	
	De	A	De	A	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.50%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.501%	0.75%	0.91%	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	0.751%	1.0%	1.51%	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	1.001%	1.5%	2.01%	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	1.501%	2.0%	2.51%	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	2.001%	5.0%	5.01%	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	5.001%	10.0%	10.01%	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	10.001%	40.0%	15.51%	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	40.001%	100%	45.01%	100%

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para bienes adjudicados en la nota 3(r).

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera-

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(o) Otras cuentas por cobrar-

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

El Banco constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento.	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.	Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.	Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas.	El Banco determina una Pérdida Crediticia Esperada (PCE) considerando la determinación de un factor de Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Severidad de la Pérdida (SP), para la cuenta por cobrar, considerando la experiencia propia y naturaleza de la misma, o el comportamiento del portafolio de cuentas con características similares.
Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento	Se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(p) Derechos de cobro-

Se compone de créditos adquiridos por las entidades sobre los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente (principal e intereses), conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y que al momento de su adquisición y durante la vida de los mismos, se consideren cartera con riesgo de crédito etapa 3, no pueda identificarse el precio pagado por cada crédito, o no se cuente con los elementos e información que permitan al adquirente aplicar la regulación que en materia de crédito emita la Comisión.

Se considera con deterioro crediticio desde su reconocimiento inicial, ya que su riesgo de crédito es alto o porque fue adquirido con un descuento muy alto. En tal caso, para su reconocimiento inicial, el Banco atenderá a la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", en lo establecido para instrumentos financieros en etapa 3 de riesgo de crédito.

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Al calcular la tasa de interés efectiva, la entidad debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), pero no debe considerar las pérdidas crediticias esperadas al estimar los flujos de efectivo. En aquellos casos en que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo o la vida estimada del o de los instrumentos financieros, la entidad debe utilizar los flujos de efectivo contractuales.

(q) Arrendamientos-

Actuando como arrendador

Clasificación de los arrendamientos-

El Banco clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde el Banco transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso de lo contrario se consideran como operativos.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los siguientes factores son considerados por el Banco para determinar si un arrendamiento es financiero:

- a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- b) El arrendatario tiene la opción para comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior a su valor razonable en el momento en que la opción se convierte en ejercible, dado que desde la fecha del acuerdo se prevé con certeza razonable que tal opción será ejercida.
- c) El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente independientemente de que la propiedad no se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- d) En la fecha del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente a sustancialmente el valor razonable del activo subyacente.
- e) El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario puede usarlo, sin realizarle modificaciones importantes.
- f) Si el arrendatario puede terminar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el Banco a causa de la terminación son asumidas por el arrendatario.
- g) Las pérdidas o ganancias procedentes de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual estimado recaerán sobre el arrendatario.
- h) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.

Arrendamiento financiero-

Los arrendamientos financieros en los que el Banco actúa como arrendador se reconocen dentro de la cartera de crédito. Su reconocimiento inicial consiste en registrar la inversión bruta en el arrendamiento, que corresponde al valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del Banco, contra la salida de efectivo y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar corresponde al diferencial entre la inversión bruta del arrendamiento y la inversión neta en el arrendamiento, esta última determinada por el valor presente de la inversión bruta en el arrendamiento mediante la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

La tasa de interés implícita es la tasa de interés que iguala el valor presente de: a) los pagos por el arrendamiento y b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial a cargo del arrendador.

El Banco reconoce los intereses sobre la inversión neta en el arrendamiento a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre una base que releja una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta en el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento recibidos por el arrendador en el período se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los depósitos en garantía recibidos por operaciones de arrendamiento financiero por el Banco se reconocen en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Cuando el arrendatario opta por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, el Banco reconoce el ingreso que le corresponda al momento de la venta en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”.

Arrendamiento operativo-

Las rentas se reconocen como un ingreso durante el período del arrendamiento de forma lineal conforme se devengan, en el rubro “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto” en el estado consolidado de resultado integral, contra el rubro “Otras cuentas por cobrar, neto” del estado de situación financiera consolidado. En caso de que la amortización de un arrendamiento no haya sido liquidada en los 30 días posteriores a su vencimiento, el Banco suspende el reconocimiento de ingresos.

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5- “Arrendamientos”.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor-

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de tecnología de la información. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(r) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación (en el caso de instrumentos financieros) contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El Banco reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados como “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”. La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo siguiente:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e instrumentos financieros
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”.

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco-

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera consolidado que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

(s) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración del Banco.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados del equipo destinado al arrendamiento operativo y de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(t) Inversiones permanentes-

Las inversiones en compañías asociadas y subsidiarias no consolidadas por disposición de la Comisión, sobre las que el Banco ejerce control y/o influencia significativa, se valúan utilizando el método de participación. La participación del Banco en los resultados de las asociadas se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable del Banco.

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones permanentes las cuales se reconocen a su costo de adquisición y los dividendos provenientes de inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

(u) Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta ("ISR") y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y la PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se reconoce dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(v) Pagos anticipados y otros activos-

Incluye los seguros por amortizar, pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos y la PTU diferida.

(w) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente marcas y productos; los cuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran amortizados en su totalidad.

(x) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

En el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), dichos recursos prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública, y el Banco está obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)” y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido neto del pasivo que les dio origen, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(y) Obligaciones subordinadas en circulación-

Por las obligaciones subordinadas en circulación que reúnen las características establecidas por la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”, para ser considerados con características de pasivo, el principal del instrumento es clasificado como pasivo dentro del estado de situación financiera consolidado. En caso de cumplirse las condiciones contractuales para el pago de rendimientos, estos serán pagados a total discreción del Banco y se reconocerán en los resultados de ejercicios anteriores.

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

(z) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, adicionando o restando los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses; el Banco deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo de los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si el Banco recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión.

(aa) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios, comisiones por pagar, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos del Banco se reconocen y valúan en el estado de situación financiera consolidado, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Banco reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(bb) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo-

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo-

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (u) de esa nota) que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación-

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo-

Planes de beneficios definidos-

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por indemnizaciones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmo Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto, sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y los que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los otros resultados integrales dentro del capital contable.

(cc) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran dentro del rubro de "Partidas diferidas", las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de tasa efectiva durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan por un período de doce meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas se reconocen dentro del rubro de "Partidas diferidas" y se amortizan a resultados como un ingreso por interés, bajo el método de tasa efectiva durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados. En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya se la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de doce meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocen como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un período de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el período de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciban anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan de acuerdo al método de interés efectivo, y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de "Partidas diferidas" dentro del estado de situación financiera consolidado.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(dd) Concentración de negocio y crédito-

Los productos del Banco se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(ee) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

(ff) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado del Banco ya que no se adquieren los derechos de éstos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Avales otorgados:*

El saldo representa el total de compromisos que el Banco tenga a una fecha determinada. Conforme el tercero con quien se tenga el compromiso liquide las obligaciones que han sido avaladas, la entidad deberá cancelar dichos importes de sus registros.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación de crédito.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

El Banco registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos, acorde a lo siguiente:

- Las que se limitan al reconocimiento del patrimonio fideicomitado (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables al Banco.

Las pérdidas a cargo del Banco por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que estas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso se incluyen en los saldos de las cuentas de orden en que el Banco reconoce el patrimonio fideicomitido.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Banco existan activos o pasivos a cargo o a favor de éste, estos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de éstos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios. Con excepción del efectivo o los activos virtuales recibidos para el pago de servicios por cuenta de terceros, debiéndose presentar en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo o en el de activos virtuales, según corresponda y, el pasivo que se genere, en el rubro de otras cuentas por pagar.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. ("Indeval").

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración reconocidos en los resultados del ejercicio se presentarán en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

– *Otras cuentas de registro:*

Incluye principalmente, los registros de nocionales de swaps, los saldos de cartera calificada, el importe de los contratos de apertura de los créditos por ejercer, los documentos recibidos en garantía de la cartera de arrendamiento financiero y avales recibidos y montos disponibles de líneas de crédito pasivas.

(gg) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Criterio contable especial autorizado por la Comisión-

I. Registro contable especial-

Con el objetivo de continuar con el plan de saneamiento financiero preventivo y buscar una adecuada solvencia y estabilidad del Banco, con fecha 12 de abril de 2024, la Comisión autorizó mediante oficio PO89/2024 extender la autorización de registro contable especial otorgada el 28 de septiembre de 2023, mediante oficios número 320-I/17096378/2023 VN-310-42228/2023 y VSGIF B 140-III-2023, lo anterior en conformidad con lo establecido en el artículo 175 de las Disposiciones de carácter general aplicable a las instituciones de crédito.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

II. Explicación del registro contable especial-

El registro contable especial solicitado y autorizado por la Comisión, consiste en la subordinación de las garantías de los créditos prendarios, reconociendo dichas garantías para la metodología de calificación de cartera de crédito que se encuentran alineadas al marco de las Disposiciones, y que hasta noviembre de 2024 se mantuviera sin incremento las estimaciones preventivas para riesgos crediticios registrados a la fecha, lo anterior en referencia a lo indicado en el Anexo 33 de las Disposiciones, párrafo 130 del criterio contable B-6 “Cartera de Crédito”. En este sentido, se solicitó realizar el registro contable especial en cuentas del estado de situación financiera consolidado, en el rubro “Estimación preventiva para riesgos crediticios” por \$425 (\$268 neto de ISR y PTU diferidos) afectando el rubro de “Resultados acumulados” en el capital contable.

A continuación, se muestra un resumen de los movimientos efectuados por el Banco:

Cuenta	Cargo	Abono
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	\$ -	\$ 425
<i>Estimaciones preventivas en etapa 3</i>	-	397
<i>Estimación por intereses vencidos</i>	-	28
Impuestos diferidos	157	-
Resultados acumulados	268	-
Total	425	425

De igual forma, y de manera consecutiva a la generación de las estimaciones preventivas por riesgos crediticios de hasta el 100% de la exposición al riesgo del acreditado, se procedió a castigar la totalidad del crédito por \$754.

El Banco ha logrado a la fecha mitigar los efectos de las estimaciones preventivas constituidas por la falta de solvencia de uno de sus acreditados y mediante las aportaciones de los accionistas para futuros aumentos de capital por \$380 (véase nota 23 (a)), para hacer frente al remanente de riesgo de crédito asociado a las operaciones de este acreditado.

III. Comparativo entre el registro contable especial y los criterios contables aplicables-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y como resultado del análisis de los rubros e importes que se hubieran registrado y presentado en el estado consolidado de resultado integral, de no haberse aplicado el criterio contable especial emitido por la Comisión, el resultado neto y el resultado integral mostrarían una utilidad de \$243 y \$312, respectivamente, derivado de la constitución de las estimaciones preventivas en los resultados del ejercicio en lugar de en los resultados acumulados como parte de la autorización.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Rubro	Registro contable especial	Sin registro contable especial	Efecto
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (1,485)	\$ (1,910)	\$ (425)
Impuestos diferidos	(146)	11	157
Resultado neto	511	243	(268)
Resultado integral	580	312	(268)

IV. Una explicación detallada sobre los conceptos y montos por los cuales se realizó la afectación contable

Al 31 de diciembre de 2024, se vieron afectados contablemente los rubros de “Resultados acumulados”, en donde se reconoció el cargo correspondiente al incremento a la estimación preventiva por \$425, el cual impactó directamente en el capital contable del Banco neto de sus correspondientes impuestos diferidos por \$157, resultando un cargo neto de \$268; en contra partida las estimaciones preventivas constituidas por los \$425 antes señalados, provienen de estimaciones generadas sobre la cartera en etapa 3 por \$397 y \$28 de estimaciones generadas por intereses vencidos y su correspondiente impuesto diferido por \$157 registrado en el rubro “Activo por impuesto a la utilidad diferido” presentados en el estado de situación financiera consolidado.

V. En su caso, el impacto que la aplicación de dichos registros y criterios contables especiales genera en sus indicadores de solvencia y liquidez.

El registro contable especial antes señalado estuvo solventado con el plan de capitalización y de saneamiento preventivo que los accionistas del Banco realizaron durante el 2024 (véase en la nota 23(a)).

De no realizar los futuros aumentos de capital por \$380, al constituir los \$425 de estimaciones preventivas (\$268 netas de impuestos diferidos) para alcanzar el 100% de la cobertura de riesgo de impago del acreditado, se hubiera tenido un Índice de capitalización de 14.75%, de acuerdo con las Reglas Generales aplicables a las instituciones de crédito.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantenía posiciones niveladas.

A continuación, se analiza la posición consolidada en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresada en millones de dólares:

	Millones de dólares	
	2024	2023
Activos, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo y cartera de crédito	137	194
Pasivos, principalmente captación tradicional y derivados	(137)	(195)
Posición neta	-	(1)

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$20.8829 y \$16.9666 pesos por dólar, respectivamente, por lo que los saldos valorizados de las posiciones activas ascienden a \$2,865 y \$3,300, respectivamente y las posiciones pasivas ascienden a \$2,868 y \$3,319, respectivamente. Al 30 de marzo de 2025, fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio fue de \$20.4169 pesos por dólar.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco tiene 111 miles y 55 miles de euros, respectivamente, a un tipo de cambio de \$21.0466 y \$18.7005 pesos por euro, respectivamente, que se encuentran registrados en el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo".

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo por tipo de moneda se analiza como se muestra a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Caja	\$ 1,876	2,025	160	73	2,036	2,098
Bancos	6,793	4,796	511	769	7,304	5,565
Disponibilidades restringidas:						
Depósitos con Banco Central ⁽¹⁾	258	295	-	-	258	295
Préstamos interbancarios ⁽²⁾	-	-	229	1,358	229	1,358
Compras de divisas ⁽³⁾	-	-	97	20	97	20
Ventas de divisas ⁽³⁾	-	-	(98)	(20)	(98)	(20)
Otras disponibilidades	720	317	-	-	720	317
	\$ 9,647	7,433	899	2,200	10,546	9,633

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta única del Banco Central incluye los DRM del Banco, los cuales ascienden a \$258 y \$295, respectivamente. Estos depósitos de DRM tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación al Banco la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de éstos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central. Los intereses cobrados por los DRM por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a \$28 y \$27, respectivamente.

⁽²⁾ Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los call money devengaron intereses a tasas promedio ponderadas (no auditadas) de 10.49% y 11.30% en pesos, y 4.74% y 4.63% en dólares, respectivamente.

⁽³⁾ Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el estado de situación financiera consolidado dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de las divisas a recibir ascienden a \$97 y \$20, respectivamente, y las divisas a entregar, ascienden a \$98 y \$20, respectivamente (ver nota 11).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses y rendimientos a favor por efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en el rubro de “Ingresos por intereses” ascendieron a \$574 y \$674, respectivamente (ver nota 26(b)).

(7) Inversiones en instrumentos financieros-

A partir de la siguiente página, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2024 y 2023; con base en los modelos de negocio determinados por el Banco, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

a) Instrumentos financieros negociables (IFN)-

	Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total 2024	Total 2023
<i>Sin restricción:</i>					
Gubernamentales:					
LDS	\$ 212	-	-	212	377
BONOS LF	-	-	75	75	-
BEPAS T	-	-	-	-	137
CETES	-	-	-	-	101
Subtotal gubernamentales	212	-	75	287	615
Privados:					
Certificados bursátiles	641	1,231	-	1,872	1,736
Bancarios:					
Fondos de inversión	20	-	-	20	19
PRLV	5,007	-	-	5,007	10,001
Cedes	1,664	6,194	1,356	9,214	8,122
CEBUR	-	444	-	444	444
Subtotal bancarios	6,691	6,638	1,356	14,685	18,586
Total de instrumento financieros negociables sin restricción	7,544	7,869	1,431	16,844	20,937
<i>Restringidos en operaciones por reporte:</i>					
Gubernamentales:					
BPA'Is	20,244	23,708	47,245	91,197	90,502
Bonos LDS	90	-	-	90	2,304
BPA	-	9,465	-	9,465	514
BPAT's	3,110	22,033	24,374	49,517	37,623
CBIC	-	-	94	94	69
CETES	2,523	-	-	2,523	2,318
UNIBONOS	-	-	11	11	11
Garantías BREMS	1,029	-	-	1,029	-
Garantías SAVAR	-	-	-	-	1,029
Subtotal gubernamentales	26,996	55,206	71,724	153,926	134,370
Bancarios:					
PRLV	5,005	-	-	5,005	-
Certificados bursátiles	699	8,360	546	9,605	9,942
Subtotal bancarios	5,704	8,360	546	14,610	9,942
Total IFN restringidos	32,700	63,566	72,270	168,536	144,312
Subtotal IFN sin restricción y con restricción, a la página siguiente	\$ 40,244	71,435	73,701	185,380	165,249

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

	Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total 2024	Total 2023
Subtotal IFN sin restricción y con restricción, de la página anterior	\$ 40,244	71,435	73,701	185,380	165,249
Operaciones a fecha valor con restricción:					
Compras ⁽¹⁾	-	90	846	936	-
Ventas ⁽²⁾	-	(998)	-	(998)	(352)
Total de títulos para negociar	\$ 40,244	70,527	74,547	185,318	164,897

(1) Las compras a fecha valor al 31 de diciembre de 2024, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
CD	\$ 90	-	90
BEPIS	846	-	846
	\$ 936	-	936

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no contaba con operaciones de compras a fecha valor.

(2) Las ventas a fecha valor al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024			2023
	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
LDS	\$ -	-	-	(352)
BPA's	(998)	-	(998)	-

b) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses se integran como se menciona a continuación:

	Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total 2024	Total 2023
Certificados bursátiles:					
Sin restricción	\$ -	-	161	161	194

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La siguiente tabla muestra los valores razonables y nivel jerárquico de las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>	
Valor razonable:		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros negociables	\$	185,318	-	164,897	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses		-	161	-	194
Total	\$	185,318	161	164,897	194

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pagarés bancarios ("PRLV") sin restricción, se integran como se menciona a continuación:

Instrumentos financieros negociables sin restricción:

			2024	
		Monto	Tasa	Plazo (días)
IBANOBRA24534	\$	5,007	10.01%	2
			2023	
		Monto	Tasa	Plazo (días)
IBANOBRA24014	\$	4,001	11.27%	6
IBANOBRA24015		6,000	11.27%	7
	\$	10,001		

Instrumentos financieros negociables con restricción:

Al 31 de diciembre de 2024, los PRLV con restricción se integran a continuación:

<u>2024</u>	Monto	Tasa	Plazo (días)
IBANOBRA24535	\$ 5,005	10.01%	3

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no tenía instrumentos financieros bancarios negociables (PRLV) con restricción.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Emisoras superiores al 5% del capital neto:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en un mismo emisor de títulos de deuda no gubernamentales superiores al 5% del capital neto del Banco, se integran a continuación:

2024	Monto	Tasa	Plazo
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	\$ 1,858	10.49%	558 días
Banobras	7,198	10.31%	472 días
Bancomext	924	10.42%	922 días
Nacional Financiera	3,208	10.37%	722 días
Sociedad Hipotecaria	2,890	10.31%	704 días
	\$ 16,078		
2023	Monto	Tasa	Plazo
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	\$ 1,286	10.60%	593 días
Banobras	10,548	10.27%	354 días
Nacional Financiera	3,155	10.49%	747 días
Sociedad Hipotecaria	4,048	10.50%	829 días
	\$ 19,037		

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 4% y 11.58% (entre un 4% y un 11.76% en 2023) y sus vencimientos fluctúan entre 1 mes y 7 años (entre 1 mes y 9 años en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$168,536 y \$144,312, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés de un 6%, en ambas fechas y su vencimiento es de 20 y 21 años, respectivamente.

Los IFCPI están denominados en su totalidad en pesos mexicanos.

Durante los años 2024 y 2023, el Banco no realizó transferencias de títulos entre categorías.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Banco no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses y rendimientos a favor de inversiones en instrumentos financieros celebrados por el Banco reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$19,719 y \$13,524, respectivamente (ver nota 26(b)).

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(8) Operaciones de reporto-

a) Deudores por reporto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores por reporto se integran como sigue:

	2024		2023	
	Deudores por reporto	Colaterales vendidos o dados en garantía	Deudores por reporto	Colaterales vendidos o dados en garantía
Instrumentos de deuda				
<u>Deuda gubernamental</u>				
BEPIS	\$ 29,256	(29,191)	21,311	(21,208)
BONDES	-	-	100	(100)
BPAS	-	-	1,107	(1,105)
CETES	3,736	(3,732)	398	(398)
BEPAST	52	(52)	8,971	(8,938)
	\$ 33,044	(32,975)	31,887	(31,749)

Los plazos promedio ponderados de las operaciones de reporto en las que el Banco actuó como reportadora que están vigentes al 31 de diciembre de 2024 son entre 2 y 19 días (en 2023 son entre 4 y 5 días).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$3,934 y \$6,762, respectivamente (ver nota 26(b)).

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) Acreeedores por reporto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los acreedores por reporto se integran como sigue:

	2024	2023
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
CBICS	\$ 94	70
BPAT's	48,531	37,429
CETES	2,523	2,314
BPA's	90,159	89,472
BEPAS	9,462	514
Bonos LDS	90	2,305
UNIBONOS	11	11
	150,870	132,115
<u>Deuda bancaria</u>		
Certificados de depósito	9,609	9,947
PRLV	5,006	-
	14,615	9,947
	\$ 165,485	142,062

Al 31 de diciembre de 2024, los plazos promedio ponderados de las operaciones de reporto en las que el Banco actuó como reportada que están vigentes son entre 2 y 19 días (en 2023 son entre 4 y 13 días).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Gastos por intereses" ascendieron a \$20,895 y \$16,863 respectivamente, (ver nota 26(b)).

c) Colaterales recibidos por la entidad-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los colaterales recibidos por la entidad registrados en cuentas de orden, se integran como sigue:

Instrumento	2024	2023
<u>Deuda gubernamental</u>		
CETES	\$ 3,722	398
BPAS	-	1,105
BEPAST	52	8,918
BEPIS	29,013	21,103
BONDES	-	98
	\$ 32,787	31,622

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

d) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad registrados en cuentas de orden, se integran como sigue:

Instrumento	2024	2023
<u>Deuda gubernamental</u>		
CETES	\$ 3,722	398
BPAS	-	1,105
BEPAST	52	8,918
BEPIS	29,013	21,103
BONDES	-	98
	\$ 32,787	31,622

(9) Instrumentos financieros derivados-

a) Derivados con fines de negociación-

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024				Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
<u>Swaps:</u>							
TIIE	Trading	Reconocido	\$ 1,800	144	(148)	-	(4)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	389	(392)	-	(3)
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	40	(42)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	40	(41)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	40	(41)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	374	(375)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	153	(154)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	76	(77)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	115	(115)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	15,000	340	(340)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	113	(113)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	(1,000)	81	(81)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	150	(150)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	222	(221)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	223	(222)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	222	(220)	2	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	152	(149)	3	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	225	(218)	7	-
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	449	(437)	12	-
			\$ 104,300	3,548	(3,536)	26	(14)

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023				Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nominal	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
<u>Swaps:</u>							
TIIE	Trading	Reconocido	\$ 10,000	266	(266)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	133	(133)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	133	(133)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	66	(66)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	66	(66)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	93	(93)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	174	(176)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	36	(36)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	60	(61)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	15,000	397	(398)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	79	(79)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	7,500	197	(197)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,700	114	(114)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	349	(349)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	174	(174)	-	-
\$ 100,200				2,733	(2,740)	-	(7)

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024				2023	
Valor razonable	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Nivel 1	\$ 3,548	3,536		2,733	2,740

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos

La tabla siguiente muestra las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 1 para los instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, así como también los datos de entrada no observables significativos usados. Los procesos de valuación correspondientes se describen en las notas 2(c) y 3(j).

Tipo	Técnica de valuación	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable
Contratos forward de tipo de cambio	<i>Precios forward:</i> El valor razonable se determina usando tipos de cambio forward cotizados o estimados a la fecha de los estados financieros consolidados y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica	No aplica
Swaps de tasa de interés	<i>Modelos de swaps de tasas:</i> El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo netos futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante futuros se basan en tasas swaps cotizadas, precios futuros o tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado para este propósito cuando fijan los precios de los swaps de tasa de interés, así como colateral otorgado o recibido. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste por riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito del Banco y de la contraparte; este ajuste se calcula con base en diferenciales de crédito derivados de precios de bonos o permutas de incumplimiento crediticio.	No aplica	No aplica

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) Derivados con fines de cobertura-

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de los IFD con fines de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

<u>2024</u>				Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto notional	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
<u>Swaps:</u>							
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	\$ 1,000	38	(39)	-	(1)
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	83	(83)	-	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	83	(83)	-	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	13	(12)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	101	(100)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	101	(100)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	23	(22)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	31	(30)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(44)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(44)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	24	(21)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	93	(90)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(44)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(44)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	24	(20)	4	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	24	(20)	4	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	63	(60)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	50	(45)	5	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	50	(45)	5	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(41)	6	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(41)	6	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(41)	6	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(41)	6	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	88	(81)	7	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	118	(108)	10	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	118	(108)	10	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	117	(106)	11	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	95	(82)	13	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	1,000	235	(214)	21	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	279	-	-	-	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	226	4	(4)	-	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1	27	(26)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	278	5	(4)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	165	33	(33)	-	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	94	30	(29)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76	23	(22)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	44	13	(13)	-	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	36	6	(6)	-	-
			\$ 16,199	2,089	(1,946)	144	(1)

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023					Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto notional		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
<u>Swaps:</u>								
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	\$ 1,000		206	(207)	-	(1)
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500		178	(177)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500		178	(177)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250		82	(80)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250		55	(53)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500		178	(176)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250		69	(66)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250		82	(80)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500		138	(133)	5	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000		357	(352)	5	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000		174	(159)	15	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	96		10	(14)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	94		9	(13)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	91		8	(12)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	89		7	(11)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	87		7	(10)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	74		1	(5)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	108		15	(18)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	84		6	(9)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	82		5	(9)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	105		14	(17)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	102		13	(16)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	100		12	(15)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	81		4	(8)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	79		3	(7)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76		2	(5)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76		3	(6)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1		29	(31)	-	(2)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	227		12	(10)	2	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	279		6	(5)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	278		14	(11)	3	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	984		424	(416)	8	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1,899		827	(817)	10	-
			\$ 11,092		3,128	(3,125)	62	(59)

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Cobertura de valor razonable

Las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable y la posición cubierta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

2024

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Partida cubierta
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 7.95%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	\$ -	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 8.86%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	-	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 9.36%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	SWAP IRS AMORTIZABLE	-	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 7.98%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	1	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 9.34%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	-	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 9.15%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	1	-	Cartera de crédito vigente

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2024

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Partida cubierta
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 9.16%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	1	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 9.16%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	-	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 9.44%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	-	-	Cartera de crédito vigente

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Partida cubierta
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 11.35%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	\$ (4)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 11.435%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 11.45%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	SWAP IRS AMORTIZABLE	(4)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasas fijas de 11.525%. BBVA paga TIIE28 capitalizable, TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasas fijas de 11.58%. BBVA paga TIIE28 capitalizable, TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 11.805%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito vigente

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Partida cubierta
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 11.02% BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 11.62% BBVA paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 11.645% BBVA paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(3)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 11.10% BBVA paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.185%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.255%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	SWAP IRS AMORTIZABLE	(3)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.685%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(3)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.77%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(3)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.805%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(3)	-	Cartera de crédito vigente

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Partida cubierta
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.82%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(3)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 9.36%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(2)	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 8.855%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	2	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 7.95%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	2	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 7.975%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	3	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 8.46%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	8	-	Cartera de crédito vigente
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 8.515%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	9	4	Cartera de crédito vigente

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Cobertura de flujos de efectivo

Las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo y la posición cubierta se detallan a continuación:

2024										
Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Periodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.40%. Asigna paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés	Swap	(1)	-	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.19%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	-	-	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.19%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	-	-	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.97%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	-	-	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.11%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	2	-	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

<u>2024</u>										
Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Periodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.11%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	2	-	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.97%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	2	1	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.58%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	2	1	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.19%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	1	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.19%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	1	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2024										
Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Periodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.58%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.40%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	1	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.11%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	1	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.11%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	1	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.44%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2024										
Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Periodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.38%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.60%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	4	1	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.44%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	4	1	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.38%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	5	1	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.60%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	6	1	1	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2024										
Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Periodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.49%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	6	1	1	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.49%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	6	1	1	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.46%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	6	1	1	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.01%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	7	12	22	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.49%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	10	1	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2024										
Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Periodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.49%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	10	1	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.455%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	11	1	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.46%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	13	1	2	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.46%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	21	1	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

<u>2023</u>										
Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Periodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.3975%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	-	-	-	-		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.49%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	2	5	(6)	2		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.49%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	2	5	(6)	2		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.44%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	2	5	(3)	2		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.965%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	2	5	(2)	2		Ingresos por intereses / gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

<u>2023</u>										
Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Periodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.455%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	5	(6)	2	Cobertura de captación a plazo	Ingresos por intereses / gastos por intereses - Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento		-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.5825%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	5	(3)	2	Cobertura de captación a plazo	Ingresos por intereses / gastos por intereses - Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento		-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.3775%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	5	(3)	3	Cobertura de captación a plazo	Ingresos por intereses / gastos por intereses - Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento		-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.595%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	5	5	(6)	5	Cobertura de captación a plazo	Ingresos por intereses / gastos por intereses - Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento		-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.455%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	5	5	(12)	5	Cobertura de captación a plazo	Ingresos por intereses / gastos por intereses - Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento		-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.01%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	15	12	(21)	15	Obligación subordinada	Ingresos por intereses / gastos por intereses - Obligación subordinada		-

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

c) Deterioro-

Los efectos de deterioro y reversiones de deterioro reconocidos por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

	2024	2023
<u>Deterioro:</u>		
Derivados con fines de cobertura:		
Coberturas de valor razonable	\$ -	18

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, no hubo efecto de disminución (incremento) de deterioro de instrumentos financieros derivados.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el efecto de disminución (incremento) de deterioro de instrumentos financieros derivados fue por \$18, el cual se encuentra reconocido en el rubro de "Resultado por intermediación" (ver nota 26(e)).

d) Colaterales en operaciones de derivados-

La integración de los colaterales otorgados por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	2024	2023
Mercado	Colaterales otorgados ⁽¹⁾	Colaterales otorgados ⁽¹⁾
Reconocido	\$ 350	312
No reconocidos (OTC)	3	44
	\$ 353	356

⁽¹⁾ Registrados en el rubro de "Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)" en el estado de situación financiera consolidado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses y rendimientos a favor por cuentas de margen reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$47 y \$20, respectivamente (ver nota 26(b)).

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(10) Cartera de crédito-

Créditos restringidos

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización (ver inciso (g) de esta nota).

a) Modelo de negocio de la cartera de crédito-

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) Integración y análisis de la cartera de crédito-

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

<u>2024</u>	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada ⁽¹⁾	Total
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 32,541	1,896	34,437
Entidades financieras	57	-	57
Entidades gubernamentales	2,331	-	2,331
Créditos al consumo	11,588	-	11,588
Créditos a la vivienda:			
Media y residencial	12,240	-	12,240
De interés social	8	-	8
	58,765	1,896	60,661
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u>			
Créditos Comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	1,179	6	1,185
Créditos al consumo	518	-	518
Créditos a la vivienda:			
Media y residencial	750	-	750
De interés social	1	-	1
	2,448	6	2,454
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	1,622	-	1,622
Créditos al consumo	291	-	291
Créditos a la vivienda:			
Media y residencial	498	-	498
De interés social	2	-	2
	2,413	-	2,413
Total de créditos			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	35,342	1,902	37,244
Entidades financieras	57	-	57
Entidades gubernamentales	2,331	-	2,331
Créditos al consumo	12,397	-	12,397
Créditos a la vivienda:			
Media y residencial	13,488	-	13,488
De interés social	11	-	11
	\$ 63,626	1,902	65,528

Ver explicación de ⁽¹⁾ en página 87.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada ⁽¹⁾	Total
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 31,995	1,013	33,008
Entidades financieras	29	42	71
Entidades gubernamentales	2,703	-	2,703
Créditos al consumo	11,000	-	11,000
Créditos a la vivienda:			
Media y residencial	11,854	-	11,854
De interés social	8	-	8
	57,589	1,055	58,644
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u>			
Créditos Comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	95	-	95
Créditos al consumo	313	-	313
Créditos a la vivienda:			
Media y residencial	365	-	365
De interés social	2	-	2
	775	-	775
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	2,191	-	2,191
Créditos al consumo	388	-	388
Créditos a la vivienda:			
Media y residencial	636	-	636
De interés social	1	-	1
	3,216	-	3,216
Total de créditos			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	34,281	1,013	35,294
Entidades financieras	29	42	71
Entidades gubernamentales	2,703	-	2,703
Créditos al consumo	11,701	-	11,701
Créditos a la vivienda:			
Media y residencial	12,855	-	12,855
De interés social	11	-	11
	\$ 61,580	1,055	62,635

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de crédito con riesgo de crédito de etapas 1 y 2 incluye intereses devengados por \$465 y la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por \$51. Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de crédito con riesgo de crédito de etapas 1 y 2 incluye intereses devengados por \$472 y la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por \$98.

⁽¹⁾ Ver explicación en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1, 2 y 3 del Banco incluye créditos en dólares americanos por 91 y 62 millones, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses a favor de cartera de crédito comercial, de consumo e hipotecaria de vivienda registrados en el rubro “Ingresos por intereses” ascendieron a \$9,313 y \$8,369, respectivamente (ver nota 26(b)).

c) Concentración de cartera de crédito por actividad económica-

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Actividad económica	2024		2023	
	Monto	Concentración	Monto	Concentración
Créditos comerciales:				
Agricultura	\$ 367	1%	\$ 384	1%
Comercio	10,785	16%	10,652	17%
Construcción	4,722	7%	3,768	6%
Electricidad y agua	3,987	6%	5,199	8%
Gobierno municipal, estatal y federal	2,331	4%	2,703	4%
Manufactura	3,980	6%	2,321	4%
Minería y petróleo	314	1%	1,031	2%
Servicios	8,733	13%	8,500	13%
Entidades financieras	57	1%	71	1%
Inmobiliarias	2,242	3%	1,860	3%
Transportes y comunicaciones	2,114	3%	1,579	3%
Consumo	12,397	19%	11,701	18%
Vivienda	13,499	20%	12,866	20%
	\$ 65,528	100%	\$ 62,635	100%

d) Clasificación de la cartera de crédito por zona geográfica-

La clasificación de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1, 2 y 3 del Banco por zona geográfica al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como se muestra a continuación:

		2024			2023		
		Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
Centro ⁽¹⁾	\$	5,910	351	253	6,676	139	278
Nuevo León ⁽²⁾		35,932	1,527	1,504	35,023	287	2,308
Norte ⁽³⁾		8,201	236	248	7,937	118	249
Otros ⁽⁴⁾		10,618	340	408	9,008	231	381
		60,661	2,454	2,413	58,644	775	3,216
	\$	65,528			62,635		

Ver explicaciones de ⁽¹⁾ a ⁽⁴⁾ en página siguiente.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- (1) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.
(2) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.
(3) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.
(4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

e) Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días-

El monto de los créditos con periodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Número de impagos	2024			2023		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Periodicidad quincenal						
1	\$ 41	4	1	21	-	1
2	8	3	1	9	1	1
3	-	14	-	-	7	1
4	-	10	-	-	7	-
[máximo observable]	-	18	17	1	12	33
	\$ 49	49	19	31	27	36
Periodicidad catorcenal						
1	\$ 1	-	-	57	-	-
2	1	-	-	-	-	-
3	-	1	-	-	-	-
4	-	1	-	-	1	-
[máximo observable]	-	1	2	-	2	3
	\$ 2	3	2	57	3	3
Periodicidad decenal						
1 a 3	\$ 1	-	-	1	-	-
4 a 6	-	-	-	-	1	-
7 a 9	-	-	-	-	1	-
10 a 12	-	-	-	-	-	-
[máximo observable]	-	-	1	-	-	1
	\$ 1	-	1	1	2	1
Periodicidad semanal						
1 a 4	\$ 48	8	5	946	7	6
5 a 8	-	33	12	4	27	13
9 a 12	-	18	12	-	18	16
13 a 16	-	3	9	-	3	9
[máximo observable]	-	-	14	-	-	14
	\$ 48	62	52	950	55	58

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

f) Créditos a entidades gubernamentales-

Los saldos de la cartera de crédito a entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran por créditos otorgados a estados y municipios por \$2,331 y \$2,870, respectivamente (\$2,331 y \$2,703 netos de intereses por devengar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos a diversos estados y municipios de la República Mexicana, que tienen vencimientos de 1 a 20 años. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 11% y 10%, respectivamente, de estos créditos están garantizados mediante las participaciones federales correspondientes.

g) Información adicional sobre la cartera-

Descuento de préstamos con recursos de banca de desarrollo:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. ("NAFIN"), del Banco Nacional de Comercio Exterior ("Bancomext") y de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura ("FIRA"), a través de redescontar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos otorgados bajo estos programas ascienden a \$4,714 y \$5,502, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos" (ver nota 18).

h) Vencimiento de cartera de crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos mínimos a cobrar en el futuro (por los siguientes 5 años) de contratos de arrendamiento capitalizable presentados en cartera de crédito en etapas 1, 2 y 3, son como se muestra a continuación:

2024

Vencimiento	Saldo de la cartera	Intereses por devengar	Total
2025	\$ 201	(161)	40
2026	331	(113)	218
2027	489	(68)	421
2028	576	(33)	543
2029 en adelante	689	(11)	678
	\$ 2,286	(386)	1,900

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023

Vencimiento	Saldo de la cartera	Intereses por devengar	Total
2024	\$ 232	(125)	107
2025	221	(84)	137
2026	235	(52)	183
2027	265	(27)	238
2028 en adelante	530	(12)	518
	\$ 1,483	(300)	1,183

i) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3-

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, muestra la siguiente antigüedad, de acuerdo con el plazo a partir de que esta se consideró como tal:

2024	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos de empresarial o comercial	\$ 143	145	130	1,204	1,622
Créditos de consumo	229	55	4	3	291
Créditos a la vivienda	142	79	94	185	500
	\$ 514	279	228	1,392	2,413

2023	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos de empresarial o comercial	\$ 61	866	1,188	76	2,191
Créditos de consumo	312	71	3	2	388
Créditos a la vivienda	244	115	127	151	637
	\$ 617	1,052	1,318	229	3,216

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ 3,216	3,148
Reestructuraciones	143	171
Castigos	(2,036)	(1,840)
Traspasos desde la cartera con riesgo etapa 1	120	162
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 1	(389)	(291)
Traspasos desde cartera con riesgo etapa 2	2,058	2,584
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 2	(50)	(74)
Liquidaciones	(649)	(644)
	\$ 2,413	3,216

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 reconocidos en cuentas de orden ascendieron a \$180 y \$243, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3".

j) Reestructuras y renovaciones-

Los créditos reestructurados y renovados acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

2024	Créditos comerciales				
	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 163	-	57	130	350
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	6,043	-	64	648	6,755
Total de créditos reestructurados	\$ 6,206	-	121	778	7,105

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023	Créditos comerciales				
	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 925	-	116	171	1,212
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	6,485	-	70	598	7,153
Total de créditos reestructurados	\$ 7,410	-	186	769	8,365

Durante 2024 y 2023, no se presentaron reestructuras y renovaciones que fueron traspasadas a cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Durante 2024 y 2023, no se presentaron créditos consolidados que como producto de la reestructuración se traspasaron a cartera con riesgo de crédito en etapa 3.

Durante 2024, se reestructuraron 137 créditos comerciales, 83 créditos a la vivienda y 975 créditos de consumo por un total de \$1,063 en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones. Durante 2024 por créditos reestructurados, el Banco obtuvo garantías hipotecarias por \$231.

Durante 2023, se reestructuraron 127 créditos comerciales, 86 créditos a la vivienda y 1,558 créditos de consumo por un total de \$3,979 en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones. Durante 2023 por créditos reestructurados, el Banco obtuvo garantías hipotecarias por \$288.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, derivado de las reestructuraciones de créditos en etapa 3 realizadas por el Banco, reconoció la capitalización de intereses por un monto de \$1, en ambas fechas.

k) Concentración de riesgos-

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de los 3 principales deudores del Banco que representan riesgo común asciende a \$4,595 (\$4,621 en 2023). Existen financiamientos a 10 acreditados o grupos de riesgo común (10 acreditados en 2023) cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico del Banco; el saldo de dichos adeudos es de \$13,303 (\$12,880 en 2023) y representan en su conjunto el 154% (163% en 2023) del capital básico. Actualmente, uno de estos acreditados se encuentra garantizado mediante participaciones federales.

Las políticas y procedimientos establecidos para determinar la concentración de riesgo de crédito se describen en la nota 28 de "Administración de riesgos".

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

l) Adquisiciones de cartera a ION Financiera, S. A. P. I. de C. V., SOFOM, E. R. ("ION")-

El Banco celebró un contrato marco de cesión onerosa de créditos hipotecarios con ION en donde el Banco adquiere el 90% de los derechos de cobro de los créditos de cartera de vivienda por las compras realizadas, conservando ION el 10% de la titularidad de dichos créditos. Como condición, ambas partes se comprometen a afectar los derechos de cobro derivado de los créditos en la proporción que a cada uno le corresponda al Fideicomiso número 73935 constituido con el Banco (división fiduciaria) como fiduciario, teniendo el fideicomiso como fin principal la administración y cobranza de los derechos de cobro derivados de los créditos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos insolutos de la cartera de crédito por las compras realizadas con ION ascendieron a \$70 y \$75, respectivamente.

m) Ventas de cartera a Factoraje Afirme, S. A. de C. V., SOFOM, E. R., Afirme Grupo Financiero ("Factoraje Afirme", entidad relacionada) (ver nota 24)-

El 2 de diciembre de 2024, el Banco realizó venta de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de cartera hipotecaria de vivienda y comercial a Factoraje Afirme por importes de \$182 y \$55, respectivamente. La venta se realizó mediante subasta pública y fue cobrada a través de transferencia electrónica.

El 15 y 28 de diciembre de 2023, el Banco realizó dos ventas de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de cartera hipotecaria de vivienda y comercial a Factoraje Afirme por importes de \$97 y \$104, respectivamente. Las ventas se realizaron mediante subasta pública y fueron cobradas a través de transferencia electrónica.

n) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3(n), el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

	2024	2023
Derivada de la calificación	\$ 2,044	2,170
Por riesgos operativos	32	33
Por intereses devengados sobre créditos en etapa 3	22	53
	\$ 2,098	2,256

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La integración de la cartera evaluada y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

2024

Grado de riesgo	Comercial						Consumo		Vivienda		Cartera total	
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales							
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 28,425	121	55	7	1,436	6	6,587	85	10,875	16	47,378	235
A-2	4,143	46	2	-	831	9	924	34	586	4	6,486	93
B-1	1,099	20	-	-	-	-	1,254	48	270	2	2,623	70
B-2	255	6	-	-	38	1	809	39	266	3	1,368	49
B-3	394	14	-	-	26	1	440	28	97	2	957	45
C-1	2,073	169	-	-	-	-	548	46	288	10	2,909	225
C-2	60	8	-	-	-	-	655	90	633	46	1,348	144
D	375	106	-	-	-	-	576	185	319	72	1,270	363
E	480	354	-	-	-	-	604	383	165	83	1,249	820
	37,304	844	57	7	2,331	17	12,397	938	13,499	238	65,588	2,044
Reservas adicionales ⁽¹⁾	-	6	-	-	-	-	-	19	-	29	-	54
Intereses cobrados por anticipado	(60)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(60)	-
	\$ 37,244	850	57	7	2,331	17	12,397	957	13,499	267	65,528	2,098

Ver explicación de ⁽¹⁾ en página 96.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023

Grado de riesgo	Comercial											
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda		Cartera total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 25,693	112	71	1	2,759	5	6,431	78	9,979	15	44,933	211
A-2	4,878	54	-	-	86	1	875	32	728	5	6,567	92
B-1	1,492	24	-	-	25	-	1,176	44	246	2	2,939	70
B-2	331	7	-	-	-	-	685	33	381	5	1,397	45
B-3	250	9	-	-	-	-	365	24	119	2	734	35
C-1	1,261	118	-	-	-	-	499	42	175	5	1,935	165
C-2	89	11	-	-	-	-	553	78	582	47	1,224	136
D	971	367	-	-	-	-	450	151	553	127	1,974	645
E	395	274	-	-	-	-	667	445	103	52	1,165	771
	35,360	976	71	1	2,870	6	11,701	927	12,866	260	62,868	2,170
Reservas adicionales ⁽¹⁾	-	33	-	-	-	-	-	18	-	35	-	86
Intereses cobrados por anticipado	(66)	-	-	-	(167)	-	-	-	-	-	(233)	-
	\$ 35,294	1,009	71	1	2,703	6	11,701	945	12,866	295	62,635	2,256

Ver explicación de ⁽¹⁾ en siguiente página.

En la nota 28 "Administración de riesgos" se presenta el cuadro de calificación de cartera de crédito del portafolio total del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Reservas adicionales-

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se resumen a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial de las reservas adicionales	\$ 86	54
Adiciones	-	32
Liberaciones	(4)	-
Otros movimientos	(28)	-
Saldo final	\$ 54	86

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas adicionales incluyen intereses de cartera de crédito en etapa 3 y de riesgos operativos.

Movimientos de la estimación preventiva-

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Comercial					
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales			
2024				Consumo	Vivienda	Total
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 268	1	6	482	72	829
Creación (liberación) de reservas	(40)	6	10	33	(26)	(17)
Variación por tipo de cambio	1	-	-	-	-	1
Castigos	-	-	-	(10)	-	(10)
	229	7	16	505	46	803
Etapas 2						
Saldo al principio del año	23	-	-	162	36	221
Creación (liberación) de reservas	92	-	-	84	21	197
Castigos	-	-	-	(20)	-	(20)
	115	-	-	226	57	398
Etapas 3						
Saldo al principio del año	719	-	-	300	187	1,206
Creación (liberación) de reservas	139	-	-	1,158	5	1,302
Creación de reservas en resultados acumulados (ver nota 4)	425	-	-	-	-	425
Castigos ⁽¹⁾	(776)	-	-	(1,233)	(27)	(2,036)
	507	-	-	225	165	897
Total etapas 1 a 3	\$ 851	7	16	956	268	2,098

⁽¹⁾ Incluye \$754 de castigos relacionados con el registro del criterio contable especial (ver nota 4).

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

	Comercial					
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
2023						
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 689	1	26	414	59	1,189
Creación (liberación) de reservas	(420)	-	(20)	76	13	(351)
Castigos	(1)	-	-	(8)	-	(9)
	268	1	6	482	72	829
Etapas 2						
Saldo al principio del año	45	-	-	106	34	185
Creación (liberación) de reservas	115	-	-	71	2	188
Castigos	(137)	-	-	(15)	-	(152)
	23	-	-	162	36	221
Etapas 3						
Saldo al principio del año	897	-	-	190	223	1,310
Creación (liberación) de reservas	563	-	-	1,199	(17)	1,745
Castigos	(732)	-	-	(1,088)	(20)	(1,840)
Otros movimientos	-	-	-	-	(9)	(9)
	728	-	-	301	177	1,206
Total etapas 1 a 3	\$ 1,019	1	6	945	285	2,256

El monto total de los castigos aplicados por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$2,066 y \$2,001, respectivamente, en dichos ejercicios no se castigaron créditos con partes relacionadas.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(11) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Deudores por liquidación de operaciones (restringidos) ⁽¹⁾	\$ 998	352
Préstamos al personal	352	382
Compraventa de divisas 24 y 48 horas (nota 6)	98	20
Dotación de cajeros automáticos	88	171
Comisiones fiduciarias	40	40
Cobranza diaria Prosa	73	127
Inversiones clientes sucursales	3	35
Crédito fiscal (ver nota 27)	214	66
Corresponsales	40	25
Empresas filiales	60	92
Operaciones banca electrónica	26	27
Operaciones banca de gobierno	12	13
Aclaraciones adquirientes	7	16
Deudores por fideicomiso	87	80
Impuestos por recuperar	309	292
Otras cuentas por cobrar	179	205
	2,586	1,943
Estimación para cuentas incobrables	(243)	(242)
	\$ 2,343	1,701

- ⁽¹⁾ Corresponde a inversiones en instrumentos financieros registrados a fecha de concertación por operaciones de venta de títulos a fecha valor, mismas que fueron liquidadas los días 2 de enero de 2025 y 2024 (ver nota 7(a)).

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(12) Bienes adjudicados, neto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de bienes adjudicados por tipo de bien se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Terrenos	\$ 7	9
Condominios	76	46
Establecimientos mercantiles	134	90
Equipo de transporte	3	2
Unifamiliares	134	143
Inmuebles prometidos en venta	6	7
Otros	1	1
	361	298
Estimación para baja de valor	(117)	(86)
	\$ 244	212

(13) Pagos anticipados y otros activos, neto-

A continuación, se analiza el rubro de pagos anticipados y otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023	Tasa anual de amortización
Gastos de organización	\$ 34	34	5%
Intangibles ⁽¹⁾	93	93	10%
Marca ⁽²⁾	15	15	10%
	142	142	
Amortización acumulada	(142)	(142)	
	-	-	
Otros gastos por amortizar ⁽³⁾	472	635	
Pagos y gastos anticipados ⁽⁴⁾	877	716	
PTU diferida (nota 19)	187	215	
	\$ 1,536	1,566	

⁽¹⁾ Los activos intangibles corresponden a los activos adquiridos de Financiera Sí, S. A. de C. V. ("Crédito Sí") y Emprendedores Firme, S. A. de C. V. ("Emprendedores Firme"), (partes relacionadas del Banco), que se describen en la siguiente página.

Ver explicaciones de ⁽²⁾ a ⁽⁴⁾ en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Crédito Sí

Producto que comprende la propiedad intelectual de metodologías, procesos, scorings para la originación, seguimiento y cobranza de créditos al consumo y microcréditos, documentado en manuales, algoritmos y diagramas de procesos; este activo asciende a \$61 y tiene una vida útil indefinida. Ante la presencia de algún indicio de deterioro, se determina la posible pérdida por deterioro. En 2021 el Banco decidió suspender de forma temporal sus esfuerzos en la colocación de créditos relacionados a la marca "Crédito Sí" por lo que amortizó el 100% del valor remanente de este activo intangible.

Emprendedores Firme

- (a) Listado de clientes, incluyendo sus registros y expedientes con un costo de adquisición de \$17. Este activo se amortiza en línea recta durante su vida útil definida de 10 años. Al 31 de diciembre del 2020, este activo estaba amortizado en su totalidad.
- (b) Producto que comprende la propiedad intelectual de metodologías, procesos, scorings para la originación, seguimiento y cobranza de créditos comunales y microcréditos, documentados en manuales, algoritmos y diagramas de procesos; su costo de adquisición ascendió a \$15 y tiene una vida útil indefinida. En 2021, el Banco decidió suspender de forma temporal sus esfuerzos en la colocación de créditos relacionados a la marca "Crédito Firme" por lo que se ha amortizado el 100% del valor remanente de este activo intangible.
- (2) Marca "Crédito Sí" y las leyendas asociadas, propiedad, registro y su derecho de explotación, su costo de adquisición fue de \$15 y tiene una vida útil indefinida. En 2021 el Banco decidió suspender de forma temporal sus esfuerzos en la colocación de créditos relacionados a la marca "Crédito Sí" por lo que amortizó el 100% del valor remanente de la marca.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye principalmente servicios pagados por anticipado.
- (4) Principalmente son pagos anticipados e impuestos.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, no se registró cargo a resultados por amortización, ya que el 100% de los activos se encuentran amortizados en su totalidad. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el importe por amortización cargado a los resultados del ejercicio ascendió a \$0.1, y se registró en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(14) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las propiedades, mobiliario y equipo, se analizan como se muestra a continuación:

	2024	2023	Tasa anual de depreciación y amortización
Mobiliario y equipo de oficinas	\$ 535	483	7%
Equipo de cómputo	5,923	5,209	20 y 30%
Terminales punto de venta	179	122	17%
Cajeros automáticos	434	303	10%
Equipo de transporte	47	44	25%
Mejoras a locales arrendados	1,358	1,304	5% a 10%
Equipo adquirido para su arrendamiento	1,200	1,205	25%
Construcciones	135	135	5%
Otros	1	1	10%
	9,812	8,806	
Depreciación y amortización acumulada	(3,949)	(3,467)	
	\$ 5,863	5,339	

Los importes cargados en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, por concepto de depreciación y amortización ascendieron a \$539 y \$580, respectivamente.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos de las propiedades, mobiliario y equipo del Banco, se analizan como se muestra a continuación:

Costo de adquisición:		Mobiliario y equipo de oficinas	Equipo de tecnología ⁽¹⁾	Mejoras inmuebles ⁽²⁾	Equipo adquirido para su arrendamiento	Otros ⁽³⁾	Total
31 de diciembre de 2022	\$	467	5,732	1,297	126	53	7,675
Adiciones		18	2,062	260	1,097	6	3,443
Enajenaciones y bajas		(2)	(2,160)	(118)	(18)	(14)	(2,312)
31 de diciembre de 2023		483	5,634	1,439	1,205	45	8,806
Adiciones		63	1,781	326	611	4	2,785
Enajenaciones y bajas		(11)	(879)	(272)	(616)	(1)	(1,779)
31 de diciembre de 2024	\$	535	6,536	1,493	1,200	48	9,812
Depreciación:							
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	228	2,390	612	22	24	3,276
Depreciación		27	368	37	145	3	580
Enajenaciones y bajas		-	(377)	-	(8)	(4)	(389)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		255	2,381	649	159	23	3,467
Depreciación		28	175	48	287	1	539
Enajenaciones y bajas		(2)	(23)	(10)	(21)	(1)	(57)
31 de diciembre de 2024	\$	281	2,533	687	425	23	3,949
Valor en libros, neto:							
Al 31 de diciembre de 2024	\$	254	4,003	806	775	25	5,863
Al 31 de diciembre de 2023	\$	228	3,253	790	1,046	22	5,339

Notas aclaratorias:

- (1) Agrupado en equipo de cómputo, terminales punto de venta y cajeros automáticos.
- (2) Agrupado en mejoras a locales arrendados y construcciones.
- (3) Agrupado equipo de transporte y otros.

Arrendamiento operativo-

El Banco, a través de su subsidiaria, la Arrendadora, ha celebrado contratos de arrendamiento operativo con varias empresas del sector privado y personas físicas del país, el plazo de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es entre 1 y 48 meses. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados positivos por bienes en arrendamiento operativo ascendieron a \$213 y \$80, respectivamente, los cuales se presentan netos de la depreciación de dichos bienes en el "Resultado por arrendamiento operativo" el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación, neto" en el estado consolidado de resultado integral (ver nota 26(f)).

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las rentas futuras a recibir por contratos de arrendamiento operativo son las que se muestran a continuación:

Año	2024	2023
2024	\$ -	402
2025	37	383
2026	113	267
2027	278	154
2028	374	187
2029 en adelante	616	-
	\$ 1,418	1,393

(15) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto-

El Banco arrenda diversos propiedades, mobiliario y equipo, principalmente sucursales. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período que va de los 5 a los 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento prevén incrementos anuales de alquiler que se basan en cambios en los índices de precios que miden la inflación (INPC).

El Banco arrenda equipos de tecnología de la información (TI) con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos contratos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)-

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	Edificios	Equipo de transporte	Otros ⁽¹⁾	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,043	16	57	1,116
Depreciación del año	(286)	(3)	(34)	(323)
Adiciones	203	15	602	820
Bajas	(2)	(1)	(1)	(4)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	958	27	624	1,609
Depreciación del año	(274)	(11)	(175)	(460)
Adiciones	173	10	41	224
Bajas	(71)	-	(3)	(74)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 786	26	487	1,299

⁽¹⁾ Incluye principalmente estacionamientos.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Montos reconocidos en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Intereses de pasivos por arrendamientos (nota 26(b))	\$ 82	101
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	132	99
Otros ingresos por subarrendamientos	(14)	(14)

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 y 2023 fueron de \$574 y \$632, respectivamente.

Pasivo por arrendamiento

Los términos y condiciones de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

2024	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor Presente
	\$ Pesos	6.65% - 13.17%	2025 – 2062	\$ 1,781	1,346
	\$ Dólares	6.39% - 9.93%	2025 – 2029	80	74
				\$ 1,861	1,420
2023	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor Presente
	\$ Pesos	5.32% - 13.17%	2024 – 2062	\$ 2,139	1,617
	\$ Dólares	6.39% - 10.57%	2024 – 2028	87	79
				\$ 2,226	1,696

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(16) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones permanentes se integran como se menciona a continuación:

		2024	2023
Círculo de Crédito, S. A. de C. V. ("Círculo de Crédito")	\$	213	172
Otras		16	14
	\$	229	186

Durante 2024 y 2023, Círculo de Crédito decretó dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$18 y \$14, respectivamente, mismos que fueron pagados al Banco mediante transferencia bancaria.

El Banco ejerce influencia significativa en Círculo de Crédito, mediante su representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección. Dicha asociada se encuentra valuada bajo el método de participación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco reconoció la participación en el resultado de asociadas por \$61 y \$43, respectivamente, en los estados consolidados de resultado integral.

No existen restricciones de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(17) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de captación tradicional se analiza a continuación:

	Moneda		Total
	Nacional	Extranjera valorizada ⁽²⁾	
2024			
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Cheques con intereses	\$ 24,925	1,058	25,983
Cheques sin intereses	15,846	1,514	17,360
	40,771	2,572	43,343
Depósitos a plazo:			
Certificados de depósito	12,114	82	12,196
PRLV	28,570	-	28,570
	40,684	82	40,766
Títulos de crédito emitidos:			
Certificados bursátiles	489	-	489
Cuenta global de captación sin movimientos ⁽¹⁾	176	17	193
	\$ 82,120	2,671	84,791

	Moneda		Total
	Nacional	Extranjera valorizada ⁽²⁾	
2023			
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Cheques con intereses	\$ 24,565	522	25,087
Cheques sin intereses	12,738	1,344	14,082
	37,303	1,866	39,169
Depósitos a plazo:			
Certificados de depósito	15,222	1,312	16,534
PRLV	26,449	-	26,449
	41,671	1,312	42,983
Títulos de crédito emitidos:			
Certificados bursátiles	1,327	-	1,327
Cuenta global de captación sin movimientos ⁽¹⁾	120	11	131
	\$ 80,421	3,189	83,610

Ver explicaciones de ⁽¹⁾ y ⁽²⁾ en siguiente página.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

⁽¹⁾ *Cuenta global de captación sin movimientos-*

Conforme a la disposición del artículo 61 de la LIC, al 31 de diciembre 2024 y 2023, se cumplieron los plazos de tres años de inactividad de cuentas de captación de ciertos clientes, contados a partir de su concentración en la "Cuenta global de captación sin movimientos", conformado por 3,657 y 5,515 cuentas, respectivamente, con importe individual menor o igual a 300 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México, que totalizan \$6 y \$8, respectivamente, registradas en el pasivo a corto plazo. Conforme al ordenamiento de dicho artículo, los saldos registrados fueron entregados a la Beneficencia Pública durante enero de 2025 y 2024, respectivamente.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos en moneda extranjera valorizada incluyen 128 y 188 millones de dólares, respectivamente.

La clasificación de la captación del Banco por zona geográfica al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se menciona a continuación:

2024			2023	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Nuevo León ⁽³⁾ \$	30,317	36%	28,740	34%
Centro ⁽⁴⁾	21,008	25%	21,671	26%
Norte ⁽⁵⁾	12,008	14%	11,142	13%
Otros ⁽⁶⁾	21,458	25%	22,057	27%
\$	84,791	100%	83,610	100%

⁽³⁾ Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

⁽⁴⁾ Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

⁽⁵⁾ Incluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

⁽⁶⁾ Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Las tasas promedio ponderadas de captación (no auditadas) para "Depósitos de exigibilidad inmediata" y "Depósitos a plazo", ambas en moneda nacional al 31 de diciembre de 2024, fueron de 5.46% y 10.48%, respectivamente (5.81% y 10.66% en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas promedio ponderadas de captación (no auditadas) para moneda extranjera fueron del 1.57% y 1.44%, respectivamente.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los vencimientos de los certificados de depósito y de los PRLV, se integran como se menciona a continuación:

2024				2023		
	Certificados de depósito	PRLV	Total	Certificados de depósito	PRLV	Total
<u>Plazo en días:</u>						
1 a 179 días	\$ 10,600	28,514	39,114	14,133	26,328	40,461
180 a 364 días	1,596	56	1,652	2,200	121	2,321
Más de 365 días	-	-	-	201	-	201
	\$ 12,196	28,570	40,766	16,534	26,449	42,983

Títulos de crédito emitidos

El Banco a través de la Arrendadora, renovó su programa de certificados bursátiles de largo plazo. Dicho programa fue autorizado por la Comisión el 18 de marzo de 2020, con la enunciada renovación se podrán efectuar emisiones hasta por un monto de \$3,000, con carácter revolvente, con vencimiento de cinco años contado a partir de la fecha de autorización del programa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de títulos de crédito emitidos se analiza como se muestra a continuación:

2024	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses por pagar	Total
\$	100	TIEF+0.30	13/09/2024	14/03/2025	1	101
	155	TIEF+0.55	08/11/2024	07/11/2025	1	156
	82	10.50%	22/11/2024	10/01/2025	1	83
	25	10.99%	29/11/2024	10/01/2025	-	25
	71	10.72%	26/12/2024	06/02/2025	-	71
	23	10.93%	27/12/2024	07/03/2025	-	23
	30	10.30%	31/12/2024	01/07/2025	-	30
\$	486				3	489

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses por pagar	Total
\$	11	11.50%	03/11/2023	06/02/2024	-	11
	18	11.85%	08/11/2023	06/02/2024	-	18
	45	11.91%	15/11/2023	11/01/2024	-	45
	47	11.00%	05/12/2023	02/01/2024	1	48
	21	11.35%	05/12/2023	04/01/2024	-	21
	25	11.75%	06/12/2023	03/01/2024	-	25
	42	12.00%	07/12/2023	18/01/2024	1	43
	41	11.60%	07/12/2023	04/01/2024	1	42
	60	11.60%	11/12/2023	08/01/2024	-	60
	187	11.75%	13/12/2023	10/01/2024	1	188
	132	11.05%	13/12/2023	11/01/2024	1	133
	25	11.75%	14/12/2023	11/01/2024	-	25
	16	11.30%	14/12/2023	15/03/2024	-	16
	50	12.30%	19/12/2023	16/12/2024	-	50
	20	11.65%	19/12/2023	20/03/2024	-	20
	350	11.90%	20/12/2023	23/01/2024	1	351
	92	12.00%	21/12/2023	01/02/2024	1	93
	51	11.50%	22/12/2023	19/01/2024	-	51
	87	12.00%	28/12/2023	08/02/2024	-	87
\$	1,320				7	1,327

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todas las emisiones se emitieron a rendimiento con pago al cupón de acuerdo con el calendario, la tasa de interés determinada con base en el prospecto de colocación el cual se determina a una tasa TIIE más un spread, las emisiones son sin garantías y las amortizaciones de capital son al vencimiento sin posibilidad de realizarse amortizaciones anticipadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido es del 16% y 88%, respectivamente, no se tuvieron gastos de emisión ni otros gastos relacionados. El valor nominal de los títulos es de \$100 pesos cada uno.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentaron incumplimientos del Banco con respecto de sus instrumentos financieros por pagar asociados a captación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos por intereses de captación tradicional reconocidos en el rubro de "Gastos por intereses" ascendieron a \$6,565 y \$6,580, respectivamente (ver nota 26(b)).

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(18) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
De corto plazo:		
Banca múltiple	\$ -	300
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	465	618
Fondos de fomento ⁽¹⁾	2,357	1,447
Intereses devengados ⁽¹⁾	12	48
	2,834	2,413
De largo plazo:		
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	947	1,196
Fondos de fomento ⁽¹⁾	933	2,193
	1,880	3,389
	\$ 4,714	5,802

⁽¹⁾ Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 10(g)).

El saldo de los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye 1 millones de dólares, en ambas fechas.

Durante 2024 y 2023, los préstamos interbancarios y de otros organismos devengaron intereses en moneda nacional a tasas promedio anuales (no auditadas) de 10.29% y 10.93%, respectivamente. Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera en 2024 y 2023, devengaron intereses a tasas promedio anuales del 6.27% y 6.83% (no auditadas), respectivamente.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el plazo de vencimiento de los préstamos interbancarios y de otros organismos, se integran como se muestran a continuación:

Vencimiento en años	2024	2023
1 año	\$ 2,834	2,413
2 años	18	101
3 años	142	431
4 o más años	1,720	2,857
	\$ 4,714	5,802

El Banco emitió cartas crédito de importación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por \$480 y \$393 (importe valorizado), respectivamente, dicho saldo se encuentra registrados en cuentas de orden. Las cartas de crédito forman parte de las líneas de crédito otorgadas al Banco.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco tiene líneas de crédito no utilizadas con instituciones de banca múltiple, fondos de fomento y de la banca de desarrollo que ascienden a \$6,500 y \$5,822, respectivamente. El importe total de las líneas de crédito autorizadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a \$11,682 y \$11,969, respectivamente. Los plazos de vencimientos de estas líneas de crédito son de 1 año a plazos indefinidos y pueden disponerse en pesos y dólares.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses y rendimientos a cargo de préstamos interbancarios y de otros organismos reconocidos en el rubro de "Gastos por intereses" ascendieron a \$418 y \$614, respectivamente (ver nota 26(b)).

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(19) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuesto a la utilidad-

El gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 4	30
ISR diferido	146	90
	\$ 150	120
En los ORI:		
ISR diferido por remediación de beneficios definidos a los empleados:	\$ 7	4
ISR diferido por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo:	25	7
	\$ 32	11
En resultados acumulados:		
ISR diferido (por registro contable especial (ver nota 4))	\$ (114)	-
Otros:		
ISR diferido (por cambio de metodología de estimación preventiva)	\$ -	11

El gasto de impuesto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, atribuible a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2024	2023
Gasto esperado	\$ 180	156
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(66)	(67)
Gastos no deducibles	19	6
Prestaciones exentas para los trabajadores no deducibles	15	15
Otros, neto	2	10
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ 150	120

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuesto a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024		2023	
	Diferencias en base	ISR diferido	Diferencias en base	ISR diferido
<u>Activos por impuesto a la utilidad diferido</u>				
Estimación preventiva para riesgos crediticios y castigos pendientes de deducir	\$ 2,306	692	2,341	703
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	237	71	308	92
PTU por pagar	2	1	5	2
Provisiones por beneficios a los empleados	87	26	105	31
Provisiones diversas	653	196	389	116
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	545	163	712	214
Pérdidas fiscales por amortizar	166	50	41	12
	3,996	1,199	3,901	1,170
<u>Pasivos por impuesto a la utilidad diferido</u>				
Valuación de inversiones en instrumentos financieros a favor	289	87	62	19
Valuación de derivados a favor	137	41	44	13
Propiedades, mobiliario y equipo	619	186	540	162
Activo por PTU diferida	187	56	215	64
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	817	245	880	264
	2,049	615	1,741	522
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	\$ 1,947	584	2,160	648

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2024	
2033	\$	68
2034		98
	\$	166

b) PTU-

La PTU causada por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$2 misma que se reconoció en el rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultado integral. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco no tuvo base gravable para PTU.

El gasto (beneficio) por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, por PTU diferida se integra como sigue:

	2024	2023
En los resultados del período:		
PTU diferida	\$ 59	35
En los ORI:		
PTU diferida por remediación de beneficios definidos a los empleados:	\$ 2	2
PTU diferida por valuación de instrumentos financieros derivados		
de cobertura de flujos de efectivo:	10	2
	\$ 12	4
Otros:		
PTU diferido años anteriores	\$ -	4
En resultados acumulados (por registro contable especial (ver nota 4)):		
PTU diferido	\$ (43)	-

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

PTU diferida-

Las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de la PTU diferida, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

2024			
		Diferencias en base	PTU diferida
<u>Activos por PTU diferida</u>			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	2,306	223
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar		237	18
Provisiones por beneficios a los empleados		87	9
Provisiones diversas		653	64
Otros créditos diferidos y cobros anticipados		545	50
		3,828	364
<u>Pasivos por PTU diferida</u>			
Valuación de inversiones en instrumentos financieros a favor		289	29
Valuación de derivados a favor		137	13
Propiedades, mobiliario y equipo		619	55
Otros cargos diferidos y pagos anticipados		817	80
		1,862	177
PTU diferida ⁽¹⁾	\$	1,966	187
2023			
		Diferencias en base	PTU diferida
<u>Activos por PTU diferida</u>			
Estimación preventiva para riesgos crediticios y castigos pendiente de deducir	\$	2,341	231
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar		308	23
Provisiones por beneficios a los empleados		105	10
Provisiones		388	38
Otros créditos diferidos y cobros anticipados		711	56
		3,853	358
<u>Pasivos por PTU diferida</u>			
Valuación de inversiones en instrumentos financieros a favor		62	6
Valuación de derivados a favor		42	4
Propiedades, mobiliario y equipo		541	46
Otros cargos diferidos y pagos anticipados		881	87
		1,526	143
PTU diferida ⁽¹⁾	\$	2,327	215

⁽¹⁾ Registrada en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos, neto" (ver nota 13).

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(20) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Saldos a favor de clientes	\$ 396	428
Transacciones por liquidar a PROSA	166	157
Por prestaciones al personal del Banco	178	98
Servicios de banca electrónica	262	229
Cheques certificados y de caja	543	567
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2	5
Seguro desempleo hipotecario	77	63
Pagos interbancarios	47	40
Rentas en depósito	96	61
Otros	470	228
	\$ 2,237	1,876

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(21) Obligaciones subordinadas en circulación-

QAFIRME15

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015, respectivamente. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada tres meses, no tiene fecha de vencimiento. Dicha emisión fue por un monto de \$800, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 73%.

QBAFIRME18

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de octubre de 2018, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI/033-24335. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 12,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre del 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%. Con fecha de 30 de noviembre de 2023, se vencieron anticipadamente los títulos en circulación de la emisión.

QBAFIRME20

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 24 de marzo de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 5,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

QBAFIRME20-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 22 de octubre de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,300,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en octubre del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$230, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en febrero de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 4,025,000 de obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 525,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$403. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

QBAFIRME 23

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2023, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización de la Comisión para su emisión mediante oficio 153/5758/2023. Mediante acta de emisión con fecha del 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 12,000,000 de obligaciones subordinadas, el Emisor no ejerció el derecho de sobreasignación, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en noviembre de 2033. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 47%. El programa autorizado es por un monto total de \$2,550.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto colocado de las emisiones vigentes en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" ascienden a \$3,351, en ambas fechas, el cual incluye intereses devengados pendientes de pago por \$27, en ambas fechas, y se incluyen costos y gastos de emisión por amortizar, los cuales ascienden a \$10, en ambas fechas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco tenía colocadas obligaciones subordinadas con partes relacionadas por \$1,478 en ambas fechas (ver nota 24) dicho monto incluye intereses por \$20, en ambas fechas y se describen como sigue:

Emisión	Títulos	Monto
QAFIRME15	8,000,000	\$ 800
QBAFIRME20	1,798,766	180
QBAFIRME20-2	440,000	44
QBAFIRME22	600,000	60
QBAFIRME22-2	100,000	10
QBAFIRME23	3,634,349	364
		\$ 1,458

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos por intereses de obligaciones subordinadas en circulación reconocidos en el rubro de "Gastos por intereses" ascendieron a \$486 y \$494, respectivamente (ver nota 26(b)).

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(22) Pasivo por beneficios a los empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral por causas diferentes a una reestructura, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los componentes del costo neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los que se muestran a continuación:

2024	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 5	5	10
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	4	3	7
Costo neto del periodo	9	8	17
Remediones generadas	(3)	3	-
Ganancias actuariales	(2)	(23)	(25)
Incremento de remediones del PNBD	(5)	(20)	(25)
Costo (ingreso) de beneficios definidos	\$ 4	(12)	(8)
Saldo inicial del PNBD	\$ (47)	(59)	(106)
(Costo) ingreso de beneficios definidos	(4)	12	8
Liquidación anticipada de obligaciones	-	(6)	(6)
Pagos realizados	1	14	15
Saldo final del PNBD	\$ (50)	(39)	(89)
Acumulado de cargos a resultados	\$ (50)	(36)	(86)
Otros resultados integrales	-	(3)	(3)
Situación financiera de la obligación	\$ (50)	(39)	(89)

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023		Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	2	4	6
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		4	5	9
Reciclaje de las remediciones acumuladas		1	4	5
Costo neto del periodo		7	13	20
Remediciones generadas		(2)	(7)	(9)
Reciclaje de remediciones del año anterior		(1)	(4)	(5)
Incremento de remediciones del PNBD		(3)	(11)	(14)
Costo de beneficios definidos	\$	4	2	6
Saldo inicial del PNBD	\$	(43)	(61)	(104)
Costo de beneficios definidos		(4)	(2)	(6)
Pagos realizados		-	4	4
Saldo final del PNBD	\$	(47)	(59)	(106)
Acumulado de cargos a resultados	\$	(42)	(36)	(78)
Otros resultados integrales		(5)	(23)	(28)
Situación financiera de la obligación	\$	(47)	(59)	(106)

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son:

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.75%	9.50%
Tasa de incremento salarial	4.00%	4.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.00%	4.00%
Vida laboral remanente	8.30 años	11.30 años

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(23) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado del Banco asciende a \$3,382 en ambos años, el cual está representado por 3,381,805,255 acciones ordinarias nominativas Serie "O", con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de julio de 2024, los accionistas aprobaron realizar aportación para futuros aumentos de capital por \$425, los cuales serán suscritos en el momento en que se dé cumplimiento a los requerimientos legales y corporativos. Asimismo, manifiestan su conformidad a realizar la aportación que proporcionalmente les corresponda, a partir de la fecha de la celebración de la asamblea antes mencionada hasta el 30 de agosto de 2025. En los meses de septiembre y noviembre de 2024, se realizaron dos aportaciones por \$259 y \$121, respectivamente, el monto de dichas aportaciones ascendió a \$380.

De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC"), cualquier persona física o moral podrá adquirir las acciones de la serie "O", mediante autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cuando excedan del 5% del capital social.

(b) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI incluyen los siguientes componentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

		2024	2023
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	\$	133	45
Remediación de beneficios definidos a los empleados		(3)	(28)
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos		(50)	(6)
Total	\$	80	11

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante los años 2024 y 2023:

Remediación de beneficios definidos a los empleados-

	ORI antes de impuesto a la utilidad y PTU	Impuesto a la utilidad y PTU diferido	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ (42)	16	(26)
Movimiento del año	14	(5)	9
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(28)	11	(17)
Movimiento del año	25	(9)	16
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ (3)	2	(1)

Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo-

	ORI antes de impuesto a la utilidad y PTU	Impuesto a la utilidad y PTU diferido	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 20	(7)	13
Porción efectiva de cambios en el valor razonable:			
Tasa de interés	34	(13)	21
Movimiento del año	(9)	3	(6)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	45	(17)	28
Porción efectiva de cambios en el valor razonable:			
Tasa de interés	93	(37)	56
Movimiento del año	(5)	2	(3)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 133	(52)	81

(c) Restricciones al capital contable-

La LIC obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de dicha reserva asciende a \$553 y \$509, respectivamente, y representa el 16% y 15%, del capital social pagado, respectivamente.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 22 de abril de 2024 y 24 de abril de 2023, se aprobó incrementar la reserva legal por \$44 y \$63, respectivamente, mediante la separación del 10% de su utilidad neta obtenida en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. Asimismo, en dichas Asambleas, se aprobó aplicar a los “Resultados acumulados” el remanente de la utilidad neta por \$398 y \$571, respectivamente.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de instrumentos financieros y operaciones derivadas de cobertura no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Dividendos-

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

(e) Saldos de las cuentas fiscales de capital contable-

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

		2024	2023
Cuenta de capital de aportación	\$	6,887	6,608
Cuenta de utilidad fiscal neta ("CUFIN")		4,230	4,268
	\$	11,117	10,876

(f) Índice de capitalización (no auditado)-

De conformidad al artículo 50 de la LIC, el Banco debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones.

Las Disposiciones establecen como mínimo un Coeficiente de Capital Fundamental de 8%, y niveles piso para los distintos elementos que componen la parte básica del Capital Neto, los componentes que integran el Capital Fundamental y No Fundamental, y el Capital Complementario. También incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% por ciento del propio Capital Básico sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales.

El Banco no se encuentra dentro de las instituciones con una importancia sistémica local, por lo que no requiere un suplemento de conservación de capital.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de capitalización del Banco fue de 15.27% y 15.20%, respectivamente, por lo que se encuentra clasificado en la categoría [I] de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación).

Índice de capitalización-

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Capital básico		
Acciones ordinarias	\$ 4,299	3,919
Resultado de ejercicios anteriores	3,345	3,214
Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)	1,145	964
Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios	8,789	8,097
Ajustes regulatorios nacionales:		
Inversiones en Subsidiarias Financieras	492	467
Cargos diferidos y pagos anticipados	185	226
Inversiones en otros instrumentos	271	304
Ajustes regulatorios totales de capital	948	997
Capital básico 1	7,841	7,100
Capital básico no fundamental	800	800
Capital básico total	8,641	7,900
Capital complementario	2,551	2,550
Instrumentos de capital	2,551	2,550
Capital neto	\$ 11,192	10,450
Activos ponderados por riesgos totales	\$ 73,421	68,765
Razones de capital y suplementos		
Índice de Capital Básico 1	10.70%	10.32%
Índice de Capital Básico Total	11.79%	11.49%
Índice de Capital Complementario	3.48%	3.71%
Índice de Capital Neto	15.27%	15.20%
Suplemento específico institucional	7.00%	7.00%
Suplemento de conservación de capital	2.50%	2.50%
Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos	3.70%	3.32%

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario:

Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo metodología estandarizada	\$ 575	552
---	--------	-----

Activos ponderados sujetos a riesgos totales al 31 de diciembre de 2024

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 4,246	325
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	5,647	452
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's	111	9
Posiciones en oro	7	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	44	3
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	49	7
Total de riesgo de mercado, a la hoja siguiente	\$ 10,104	797

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Total, riesgo de mercado, de la hoja anterior	\$ 10,104	797
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo III (ponderado al 20%)	691	55
Grupo III (ponderado al 50%)	109	9
Grupo IV (ponderado al 20%)	444	36
Grupo V (ponderado al 20%)	86	7
Grupo V (ponderados al 50%)	561	45
Grupo V (ponderados al 150%)	546	44
Grupo VI (ponderados al 20%)	655	52
Grupo VI (ponderados al 25%)	441	35
Grupo VI (ponderados al 30%)	1,100	88
Grupo VI (ponderados al 40%)	346	28
Grupo VI (ponderados al 50%)	246	20
Grupo VI (ponderados al 70%)	12	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	10,136	811
Grupo VI (ponderados al 85%)	9,505	760
Grupo VI (ponderados al 90%)	859	69
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,740	139
Grupo VI (ponderados al 115%)	461	37
Grupo VI (ponderados al 150%)	1,814	145
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	906	73
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	10,427	834
Grupo IX (ponderados al 100%)	4,118	329
Grupo IX (ponderados al 115%)	208	17
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	7,414	593
Total de riesgo de crédito	52,825	4,227
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	10,492	839
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 73,421	5,863
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	N/A	N/A

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Activos ponderados sujetos a riesgos totales al 31 de diciembre de 2023

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 4,339	347
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	5,146	412
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's	92	7
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	2	-
Posiciones en oro	5	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	20	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	97	8
Total de riesgo de mercado, a la hoja siguiente	\$ 9,701	776

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Total, riesgo de mercado, de la hoja anterior	\$ 9,701	776
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo III (ponderado al 20%)	429	34
Grupo III (ponderado al 50%)	124	10
Grupo III (ponderado al 120%)	1	-
Grupo IV (ponderado al 20%)	332	27
Grupo V (ponderado al 20%)	91	7
Grupo V (ponderados al 50%)	185	15
Grupo V (ponderados al 150%)	276	22
Grupo VI (ponderados al 20%)	548	44
Grupo VI (ponderados al 25%)	359	29
Grupo VI (ponderados al 30%)	947	76
Grupo VI (ponderados al 40%)	336	27
Grupo VI (ponderados al 50%)	150	12
Grupo VI (ponderados al 70%)	6	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	9,527	762
Grupo VI (ponderados al 85%)	8,523	682
Grupo VI (ponderados al 90%)	1,114	89
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,231	178
Grupo VI (ponderados al 115%)	611	49
Grupo VI (ponderados al 150%)	1,906	152
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	962	77
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	67	5
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	11,090	887
Grupo IX (ponderados al 100%)	3,521	282
Grupo IX (ponderados al 115%)	141	11
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	6,742	539
Total de riesgo de crédito	50,219	4,017
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	8,845	708
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 68,765	5,501
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	N/A	N/A

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para mayor detalle consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones “Información complementaria al cuarto trimestre de 2024”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet:

<https://www.afirme.com/Nuestro-Grupo/Banca-Afirme.html>

(24) Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la LIC y se pactan a tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos y operaciones con partes relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto del Banco, se resumen a continuación:

Con Grupo Afirme:

Saldos:	2024	2023
Captación	\$ 5	3
Operaciones:		
Otros gastos de administración	\$ 2	1
Intereses pagados	1	-
Con otras partes relacionadas:		
Saldos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 24	19
Deudores por reporto	33,044	32,137
Cartera de crédito	1,309	1,337
Cartas de crédito	467	86
Otras cuentas por cobrar	56	88
Pagos anticipados y otros activos	153	112
Captación tradicional (depósitos a plazo)	(2,485)	(3,383)
Obligaciones subordinadas en circulación (nota 21)	(1,478)	(1,478)
Acreedores por reporto	(1,035)	(1,062)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(4)	(111)
Operaciones:		
Ingresos:		
Intereses cobrados	\$ 149	152
Servicios administrativos	79	126
Comisiones cobradas	396	338
Premios cobrados	3,919	6,755
Resultado por compraventa de inversiones en valores	130	10
Rentas cobradas	5	4
Otros ingresos	1	1
	\$ 4,679	7,386

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Egresos:	2024	2023
Intereses pagados	\$ 352	375
Rentas	168	160
Comisiones pagadas	-	10
Sueldos y prestaciones	92	42
Honorarios	156	146
Premios pagados	116	161
Otros gastos de operación y administración	502	501
	\$ 1,386	1,395

De conformidad con el artículo 73 de la LIC, la suma total de las operaciones del Banco con personas relacionadas no podrá exceder del 35% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto total de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$1,309 y \$1,337, respectivamente, y se integran como se menciona a continuación:

	2024	2023
Personas físicas y morales que tienen control directo e indirecto en el Banco	\$ 1,296	1,321
Miembros del Consejo de Administración del Banco	9	10
Cónyuges y personas con parentesco con funcionarios y/o consejeros y/o accionistas del Banco	4	6
	\$ 1,309	1,337

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en créditos otorgados por el Banco a terceros en donde se crean reservas de acuerdo con la metodología de calificación de la Comisión.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a \$92 y \$42, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, no se tenían créditos comerciales otorgados a Factoraje Afirme. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco otorgó créditos comerciales a Factoraje Afirme por \$21.

El 2 de diciembre de 2024, el Banco realizó venta de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de cartera hipotecaria de vivienda y comercial a Factoraje Afirme por importes de \$182 y \$55, respectivamente. La venta se realizó mediante subasta pública y fue cobrada a través de transferencia electrónica (ver nota 10(m)).

El 15 y 28 de diciembre de 2023, el Banco realizó dos ventas de cartera de crédito con riesgos de crédito etapas 3 de cartera hipotecaria de vivienda y comercial a Factoraje Afirme por importes de \$97 y \$104, respectivamente. Las ventas se realizaron mediante subasta pública y fueron cobradas mediante transferencia electrónica (ver nota 10(m)).

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(25) Cuentas de orden-

a) Avalos otorgados-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los avalos otorgados corresponden a créditos de Entidades filiales de Grupo Afirme, tal y como se señala a continuación:

	2024	2023
Factoraje Afirme, S.A. de C.V.	\$ 48	175
Almacenadora Afirme, S. A., de C. V.	1,000	700
	\$ 1,048	875

b) Compromisos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los compromisos crediticios se integran como se menciona a continuación:

	2024	2023
Compromisos irrevocables	\$ 608	197
Líneas de crédito no utilizadas	13,287	10,410
	\$ 13,895	10,607

c) Bienes en fideicomiso o mandato-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden, se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 54,472	51,756
Garantía	5,283	5,052
Inversión	2,002	2,033
	61,757	58,841
Mandatos	12	13
	\$ 61,769	58,854

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos percibidos correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$134 y \$183, respectivamente, mismos que se registran en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en los estados consolidados de resultado integral (nota 26(c)).

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

d) Bienes en custodia o en administración y operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o, para su administración. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta cuenta se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Recursos de fondos de inversión	\$ 7,987	4,861
Valores en custodia	4	4
Valores en garantía	108,846	95,986
Valores en administración ⁽¹⁾	61,559	248,819
	\$ 178,396	349,670

⁽¹⁾ Incluye las operaciones de reporto y depósitos a plazo realizados en sucursales.

Durante los años de 2024 y 2023, no se tuvieron comisiones correspondientes a bienes en custodia.

Los recursos administrados por el Banco, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Certificados bursátiles	\$ 10,161	9,130
Títulos y valores en venta	817	1,110
Valores gubernamentales	6,381	6,027
Acciones	10,876	8,279
Otros	3,307	2,455
	\$ 31,542	27,001

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el estado de situación financiera consolidado.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(26) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-

a) Información por segmentos-

El Banco clasifica sus activos, pasivos y resultados en los siguientes segmentos:

Crédito. - dirigido a personas físicas y morales que comprende en su mayoría los productos de cartera como son tarjetas de crédito, hipotecaria de vivienda, autopago y también atiende a personas físicas y morales con actividad empresarial.

Tesorería. - incluye las operaciones con instrumentos financieros, operaciones de reportos, derivados y divisas, considerando que la tesorería es el complemento para colocar y captar recursos, la asignación de capital se presenta en crédito.

Otros servicios. - incluyen los servicios de banca digital y fiduciario.

La asignación de gastos a los segmentos correspondientes se realiza bajo el procedimiento que se describe a continuación:

- 1) Los gastos directamente identificados con cada segmento.
- 2) Los gastos restantes son distribuidos en forma proporcional a la utilidad generada de cada segmento antes de esta distribución.

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos, pasivos y resultados por segmento se analizan a continuación:

2024

Activos y pasivos	Crédito	Tesorería	Otros Servicios	Total
Activos	\$ 78,646	226,140	367	305,153
Pasivos	\$ 70,226	226,140	-	296,366

2023

Activos y pasivos	Crédito	Tesorería	Otros Servicios	Total
Activos	\$ 71,667	206,470	538	278,675
Pasivos	\$ 64,110	206,470	-	270,580

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2024

Resultados	Crédito	Tesorería	Otros servicios	Total
Ingresos por intereses	\$ 9,510	24,717	-	34,227
Gastos por intereses	(5,565)	(23,130)	-	(28,695)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,485)	-	-	(1,485)
Comisiones y tarifas cobradas	1,343	-	3,101	4,444
Comisiones y tarifas pagadas	(306)	-	(1,675)	(1,981)
Resultado por intermediación	158	440	-	598
Otros (egresos) ingresos de la operación, neto	(81)	-	-	(81)
Gastos de administración y promoción	(3,213)	(1,847)	(1,367)	(6,427)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	61	61
Impuestos a la utilidad	(91)	(45)	(14)	(150)
Resultado neto	\$ 270	135	106	511

2023

Resultados	Crédito	Tesorería	Otros servicios	Total
Ingresos por intereses	\$ 8,564	21,215	-	29,779
Gastos por intereses	(5,644)	(19,223)	-	(24,867)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,652)	-	-	(1,652)
Comisiones y tarifas cobradas	1,425	-	2,688	4,113
Comisiones y tarifas pagadas	(493)	-	(1,412)	(1,905)
Resultado por intermediación	153	191	-	344
Otros (egresos) ingresos de la operación, neto	55	-	-	55
Gastos de administración y promoción	(2,168)	(1,955)	(1,225)	(5,348)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	43	43
Impuestos a la utilidad	(55)	(53)	(12)	(120)
Resultado neto	\$ 185	175	82	442

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

	2024	2023
Ingresos por intereses:		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen (notas 6 y 9(d))	\$ 621	694
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores (nota 7)	19,719	13,524
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto (nota 8(a))	3,934	6,762
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	443	235
Intereses de cartera de crédito (nota 10(b)):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	4,648	4,285
Entidades financieras	59	46
Entidades gubernamentales	324	350
Créditos de consumo	3,076	2,644
Créditos a la vivienda	1,206	1,044
Comisiones por el otorgamiento del crédito	197	195
	\$ 34,227	29,779

Por el año terminado el 31 diciembre de 2024, se cobraron comisiones por cartera comercial, consumo e hipotecaria por \$86, \$118 y \$11, respectivamente (\$61, \$88 y \$11, respectivamente en 2023).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, dentro del total de ingreso por intereses de cartera comercial, consumo, hipotecaria y gubernamental se encuentran registradas comisiones por \$63, \$127, \$8 y \$1, respectivamente (\$55, \$126, \$13 y \$1, respectivamente en 2023), las cuales se devengan y reconocen en los estados consolidados de resultado integral a plazos ponderados de 60, 54, 171 y 1 meses, respectivamente (70, 50, 174 y 1 meses, respectivamente al 31 de diciembre de 2023).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, dentro del total de ingreso por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera que valorizados al tipo de cambio de cierre de jornada ascienden a \$128 y \$50, respectivamente.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se menciona a continuación:

	2024	2023
Gastos por intereses:		
Intereses captación tradicional (nota 17):		
Por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,741	1,909
Por depósitos a plazo	4,635	4,505
Por títulos de crédito emitidos	182	164
Asociados a la cuenta global de captación sin movimientos	7	2
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 18)	418	614
Intereses por obligaciones subordinadas (nota 21)	486	494
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto (nota 8(b))	20,895	16,863
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	67	68
Gastos por intereses de arrendamientos (nota 15)	82	101
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	182	147
	\$ 28,695	24,867

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera que valorizados al tipo de cambio de cierre de jornada ascienden \$76 y \$56, respectivamente.

c) Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ingreso por comisiones y tarifas cobradas se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Operaciones de crédito	\$ 60	31
Transferencias de fondos	33	30
Actividades fiduciarias (nota 25(c))	134	183
Avalúos	14	12
Manejo de cuenta	74	58
Banca electrónica	3,403	3,134
Cobro de derechos	70	92
Seguros	330	274
Comisiones por servicios	130	-
Otras comisiones y tarifas cobradas	196	299
	\$ 4,444	4,113

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

d) Comisiones y tarifas pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las comisiones y tarifas pagadas se integran como se menciona a continuación:

	2024	2023
Uso de TPV de otros bancos	\$ 1,616	1,344
Tarjeta de crédito	35	37
Remesas moneda extranjera	10	6
Comisiones mercantiles	-	10
Garantías NAFIN	39	30
Operación corresponsalía	77	76
Alianzas cajeros automáticos	24	30
Otras comisiones pagadas	42	32
Por colocación	3	14
Alianzas TPV	58	56
Alianzas Sponsor TDC	77	270
	\$ 1,981	1,905

e) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado por intermediación se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Resultado por valuación a valor razonable		
Resultado por valuación de valores y derivados:		
Instrumentos financieros negociables (IFN)	\$ 224	39
Derivados con fines de negociación	9	(39)
Derivados con fines de cobertura	(5)	4
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de títulos y derivados:		
Derivados (nota 9(c))	-	18
Resultado por valuación de divisas	1,584	(1,650)
	1,812	(1,628)
Resultado por compraventa		
Resultado por compraventa de valores y derivados:		
IFN	156	-
Derivados con fines de negociación	(1)	-
Derivados con fines de cobertura	60	168
Resultado por compraventa de divisas	(1,429)	1,804
	(1,214)	1,972
	\$ 598	344

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

f) Otros (egresos) ingresos de la operación, neto-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros (egresos) ingresos de la operación se integran como se menciona a continuación:

	2024	2023
Ingresos:		
Recuperaciones	\$ 76	72
Depuración de cuentas por pagar	16	103
Cobranza de créditos castigados	182	151
Liberación de reservas	3	70
Liberación de reservas de otros adeudos	-	2
Venta de muebles e inmuebles	11	30
Bono por suscripción y membresía	18	19
Resultado por arrendamiento operativo (ver nota 14)	213	80
Reembolso por gastos operativos	42	96
Otros	112	95
Total otros ingresos	673	718
Egresos:		
Pérdida en venta de cartera	(129)	(143)
Bonificaciones a clientes	(179)	(109)
Reserva para otros adeudos vencidos	(23)	(25)
Reserva bienes adjudicados	(30)	(3)
Quebrantos	(27)	(38)
Cuotas IPAB	(357)	(341)
Otros	(9)	(4)
Total otros egresos	(754)	(663)
	\$ (81)	55

g) Costos y gastos de originación de créditos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los costos y gastos de originación de créditos se integran como se mencionan a continuación:

		2024			2023		
Desglose por producto		Capitalizado durante el ejercicio	Reconocidos en resultados	Por amortizar	Capitalizado durante el ejercicio	Reconocidos en resultados	Por amortizar
Comercial		33	30	37	26	39	35
Gobierno	\$	-	-	-	-	-	-
Consumo		106	126	198	141	90	218
Vivienda		36	26	206	45	18	196
Costos y gastos de originación de créditos	\$	175	182	441	212	147	449

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los plazos por los cuales el Banco amortiza los costos y gastos de originación, son de 48 meses en ambos años.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los costos y gastos de originación corresponden principalmente a consultas de buró de crédito, comisiones por promoción y colocación de los créditos a través de una empresa filial, sueldos por revisiones de diversos contratos, evaluación y en su caso aprobación del crédito, revisión de los expedientes de crédito, fuerzas territoriales de los productos y verificaciones domiciliarias.

h) Indicadores financieros (no auditado)-

	2024	2023
Índice de morosidad	3.68%	5.13%
Índice de cobertura de cartera de crédito en etapa 3	87%	70%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	2.20%	2.09%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	6.06%	5.63%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	0.18%	0.18%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	.94	.96
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	1.45%	1.37%

(27) Compromisos y contingencias-

(a) Contratos de prestación de servicios-

- (1) El 31 de diciembre de 2009 y el 8 de marzo de 2010 el Banco celebró contratos con vigencia indefinida de prestación de servicios para la promoción y colocación de créditos al consumo con Emprendedores Firme, parte relacionada, en donde el Banco se compromete a pagar cantidades relacionadas con el porcentaje de colocación. La contraprestación determinada por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$13 y \$12, respectivamente, que está registrada en los estados consolidados de resultado integral en el rubro de "Gastos de administración y promoción".
- (2) El Banco tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales y asesoría para desarrollar la estructura necesaria y asesorarlo en la toma de decisiones respecto del manejo y administración de las inversiones estratégicas en pesos mexicanos, con una entidad no relacionada, con vigencia indefinida, en donde el pago es proporcional a la generación de utilidades. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene una provisión por \$35, en ambas fechas, que se registraron en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" para cubrir esta obligación.
- (3) El 2 de agosto de 2010, el Banco firmó un contrato de prestación de servicios profesionales con una compañía relacionada para mantener y desarrollar la relación contractual con el prestador del servicio que se menciona en el numeral anterior.

(b) Contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso-

El 20 de agosto de 2008, el Banco celebró un contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso (derecho real), con partes relacionadas en el cual acuerdan que el Banco tendrá el derecho de propiedad durante 30 años de la construcción del SITE tecnológico y una vez transcurrido el plazo el Banco enajenará las construcciones edificadas sobre el terreno al arrendador de un 10% de su valor físico de acuerdo con el valor que determine un perito valuador en esa fecha, el monto registrado en el activo fijo por construcción del SITE tecnológico al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$95, en ambas fechas. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto de contraprestación es de \$4, en ambos años, que se registró en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(c) Juicios y litigios-

Durante 2024 al Banco le fue fincado un crédito fiscal por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta derivado de la revisión que el SAT realizó por el ejercicio de 2017, dicho crédito fue cubierto para efectos de garantizar el interés fiscal por el cual el Banco desembolsó el importe de \$148, incluidos los accesorios. El Banco ha interpuesto un juicio de nulidad en contra de la citada resolución considerando con base en el análisis de los abogados fiscalistas que cuenta con los elementos razonables para lograr un fallo favorable a los intereses del Banco, el cual aún se encuentra pendiente de resolución por parte de los tribunales.

En el curso normal de las operaciones el Banco y sus subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante negativo en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una contingencia, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.

(28) Administración de riesgos (no auditado)-

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Banco con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Banco contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

El Banco cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado, tecnológico, operativo y concentración. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- (I) Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
1. Riesgos discrecionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de concentración

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2. Riesgos no discrecionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

- Riesgo operativo, incluye:

- Riesgo tecnológico
- Riesgo legal

(II) Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet del Banco.

Para apoyar la función de Administración de Riesgos, la UAIR cuenta con sistemas de medición de riesgo de mercado, crédito y liquidez:

- En el caso del sistema de riesgo de mercado tiene la capacidad de generar escenarios históricos que aplica para la valuación completa de las posiciones y adicionalmente genera otras medidas de riesgo como sensibilidades y VaR Marginal. Por otro lado, al tener la posibilidad de utilizar análisis de escenarios también son utilizados para la generación de escenarios de estrés autorizados por los órganos facultados.
- Para el riesgo de crédito, el sistema utilizado permite la carga de todas las posiciones sujetas a riesgo crediticio, así como los parámetros de riesgo como probabilidades de incumplimiento y su volatilidad, segmentando por sectores económicos, zonas geográficas, calificación y producto.
- Para el caso del riesgo de liquidez, se cuenta con un sistema para generar las brechas de liquidez y reprecación y se cuenta con la posibilidad de incluir escenarios de variables financieras. Además, se da seguimiento diario al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), ya que permite prever que el Banco conserve activos líquidos de libre disposición y alta calidad crediticia para soportar un escenario de estrés durante 30 días, siendo un indicador fundamental para observar posible riesgo de liquidez.
- La aplicación utilizada para la medición del riesgo operacional permite incluir los registros de las incidencias así como la materialización de los riesgos operacionales. Dicha información es utilizada para la generación del VaR de riesgo operacional bajo la distribución compuesta poisson.

Riesgo de Tasa de Interés

El estado de situación financiera consolidado del Banco está expuesto a movimientos de tasas de interés que afectan la relación de interés cobrado e interés pagado, así como el valor presente de los activos y pasivos. Por lo anterior, se calcula la sensibilidad del margen financiero y de valor económico del capital ante un impacto +/- 50 puntos base en las tasas de interés.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para medir el efecto del margen financiero se utiliza la metodología basada en la reprecación de los activos, pasivos y derivados que están en el estado de situación financiera consolidado del Banco bajo el enfoque de "Earnings at Risk", en esta metodología asumiendo un estado de situación financiera constante y un margen de tiempo de 12 meses. Por lo anterior, todos los activos y pasivos son agrupados en bandas en el gap de reprecación y se simula un movimiento en las tasas de interés. Para la posición que no tienen una fecha de vencimiento específica se consideran de diferente manera dependiendo si tienen costo o no. Si los pasivos tienen costo se integran 1 día, mientras que si no tienen costo se ubican en una banda superior a 1 año. Para la sensibilidad del valor económico del capital considera el total de los flujos esperados asumiendo un balance estático, es decir, sin ningún supuesto adicional en los activos y pasivos. Para ambos casos, se calcula un movimiento paralelo en las tasas de interés.

En este sentido y aplicando la metodología antes mencionada, ante un incremento de 50 puntos base en la tasa de interés, se tiene una utilidad de \$18 y una pérdida de \$339 a la sensibilidad del valor económico del capital. Si se asume simetría, una reducción de 50 puntos base, tendrían el efecto contrario.

Riesgo de crédito:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el riesgo de crédito el incumplimiento de los clientes para el pago de sus obligaciones, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por el Banco, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume a continuación:

- Promoción
- Evaluación
- Autorización
- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

A continuación, se enuncia una breve descripción de las principales políticas y procedimientos para el otorgamiento:

Políticas y procedimientos en materia de crédito-

El Banco cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos del Gobierno Corporativo interno.

El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio de conformidad con las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Administración de concentración de riesgos

El Comité de Riesgos es el órgano de decisión facultado para establecer las políticas relacionadas a la Administración del Riesgo de concentración y establece los análisis, reportes y límites que considere convenientes para la administración del riesgo de concentración, así como la metodología para limitar y monitorear el riesgo de concentración a propuesta de la UAIR. Los límites de concentración se definen en función del apetito de riesgo del Banco, considerando el perfil de concentración actual y el entorno en el que el Banco opera. La UAIR es el área responsable del monitoreo de la concentración en los términos establecidos por el Comité de Riesgos. Los aspectos más relevantes de la concentración se incluyen en los reportes de Administración de Riesgos al Consejo de Administración. La definición de posición Significativa la establecerá el Comité de Riesgos.

Para los límites regulatorios establecidos en el artículo 54 de las Disposiciones, se toma la información del mes anterior del índice de capitalización, monto del capital contable y monto de capital básico, para considerarlos en el cálculo conforme a la normatividad vigente y se informa en los primeros días del mes a las áreas de análisis de crédito y de negocio, los límites de financiamiento aplicables para una persona o grupo de personas que representen riesgo común.

El Banco tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios del Banco, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a 2 millones de UDI analizados por un método paramétrico.

El área de crédito del Banco evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, historial crediticio a través de buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a 2 millones de UDI el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Estadístico" en que se analiza historial crediticio a través de buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables Financieras y Económicas, así como evaluación de capacidad de pago, estados de cuenta, tipo y tamaño de negocio, Sector Económico y garantías entre otras.

Adicionalmente la Unidad de Administración de Riesgos da seguimiento a la cartera de crédito con desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito de acuerdo con las políticas, así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología estándar de calificación establecida por la Comisión.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Recuperación de la cartera

El Banco tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago. Así mismo, se cuentan con procesos y esquemas de recuperación, autorizados para las áreas de cobranza administrativa y judicial, validados por el Comité de Gestión de Activos en Riesgo de conformidad con el Manual de Recuperación.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos, de igual forma las áreas de Recuperación tanto Administrativa como Judicial, generan reportes trimestrales que presentan al Comité de Negocios Ampliado y al Comité de Gestión de Activos en Riesgo, mediante los cuales se da un seguimiento puntual a los presupuestos de recuperación.

El Banco evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera en términos de la normativa interna prevista en el Manual de Contratación y Evaluación de Despachos Externos de Cobranza Judicial.

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en el Banco son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada en el Banco para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en la metodología Credit Risk +, con un nivel de confianza del 99%. Dicha metodología es un modelo de impago en el que se parte del supuesto de que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes.

Para la probabilidad de incumplimiento de la cartera crediticia se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión.

Adicionalmente, se utilizan las instituciones calificadoras para la evaluación de riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. En particular se utilizan las agencias Fitch, Standard & Poor's y Moody's, para cualquier operación mediante instrumentos financiero que impliquen algún riesgo de crédito, principalmente compra de bonos así como la operación con instrumentos derivados.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El resultado de la Exposición, Pérdida Esperada con Recover (factor de recuperación) y VaR de Crédito con Recover al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el que se muestra a continuación:

VaR al 31 de diciembre de 2024					
<u>Cartera</u>	<u>Exposición</u>	<u>Pérdida esperada (sin Recover)</u>	<u>Recover</u>	<u>Pérdida esperada (con Recover)</u>	<u>Var@99% (con Recover)</u>
Cartera comercial (consolidada)	\$ 39,431	2,050	64%	\$ 728	1,742
Cartera de crédito préstamos personales	4,914	594	21%	467	525
Cartera de tarjeta de crédito (*)	1,571	262	25%	196	215
Cartera de auto plazo	5,582	312	42%	180	211
Cartera de vivienda	13,527	1,017	94%	63	86
Total	\$ 65,025	4,235		\$ 1,634	2,779

VaR al 31 de diciembre de 2023					
<u>Cartera</u>	<u>Exposición</u>	<u>Pérdida esperada (sin Recover)</u>	<u>Recover</u>	<u>Pérdida esperada (con Recover)</u>	<u>Var@99% (con Recover)</u>
Cartera comercial (consolidada)	\$ 37,647	2,617	64%	\$ 937	2,177
Cartera de crédito préstamos personales	4,601	573	21%	453	515
Cartera de tarjeta de crédito (*)	1,394	262	25%	195	208
Cartera de auto plazo	5,196	300	42%	173	202
Cartera de vivienda	12,917	1,211	94%	75	98
Total	\$ 61,755	4,963		\$ 1,833	3,200

**Var @ 99% [Metodología Credit Risk+]*

Al cierre de los meses de diciembre de 2024 y 2023 el VaR de Crédito con el efecto de recuperación (Recover) asciende a \$2,779 y \$3,200, respectivamente.

El VaR de Crédito es calculado con un horizonte de tiempo mensual y un nivel de confianza al 99%. El VaR puede interpretarse como la pérdida máxima posible mensual que pudiera generarse en la cartera de crédito, bajo el supuesto de una distribución probabilística.

Como puede observarse, el VaR al 31 de diciembre de 2024 se situó en \$2,779 lo que significó un consumo de 62.11% del límite autorizado por \$4,474. Cabe indicar, que cualquier exceso se notifica al Consejo de Administración a través de los órganos colegiados del Banco donde se determina si el exceso es aceptable o no.

En la siguiente página, se muestra la composición del portafolio del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de acuerdo con la calidad crediticia de las diversas contrapartes.

(Continúa)

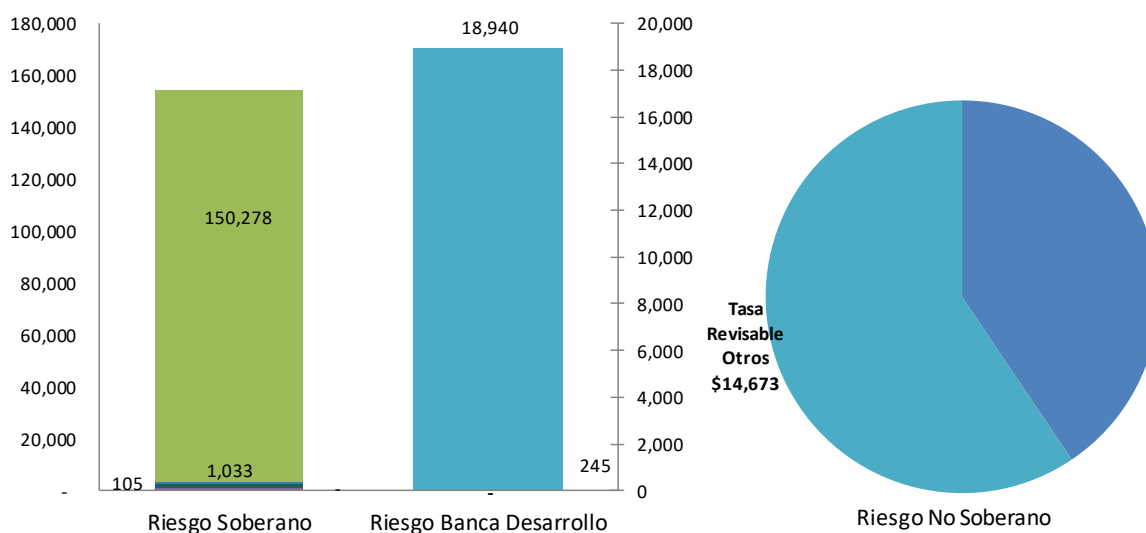
**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

VaR al 31 de diciembre de 2024

**Exposición por Calidad Crediticia
(Emisiones y derivados)**



Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano			
Calificadora			Valor a Mercado
Fitch	S&P	Moody's	
	mxA-1+		\$ 527
	mxAAA		1,330
AAA (mex)	mxAAA		444
F1+ (mex)			14
Total			\$ 2,315

Nota: Dentro de la exposición por calificación no se consideran las emisiones de Banca de Desarrollo.

(Continúa)

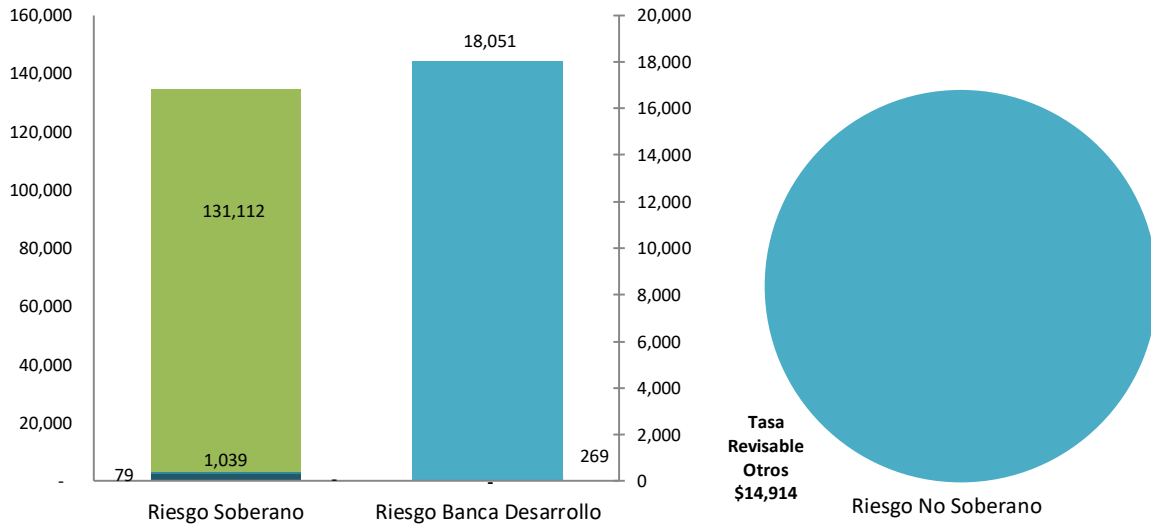
**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

VaR al 31 de diciembre de 2023

**Exposición por Calidad Crediticia
(Emisiones y derivados)**



Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano			
Calificadora			Valor a Mercado
Fitch	S&P	Moody's	
	mxA-1+		\$ 80
	mxAAA		1,206
AAA (mex)		AAA.mx	444
F1+ (mex)			450
Total			\$ 2,180

Nota: Dentro de la exposición por calificación no se consideran las emisiones de Banca de Desarrollo.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para las operaciones con instrumentos financieros que implican riesgo de crédito (bonos y derivados) se busca la información pública referente a la contraparte mediante las tres agencias calificadoras internacionales, tomando aquella que represente la de mayor riesgo.

Al igual que la cartera de crédito, el VaR y la pérdida esperada son calculadas tanto para los instrumentos financieros del mercado de deuda como para las operaciones derivadas. A este efecto, se utilizan curvas de incumplimiento y factores de recuperación publicados por las agencias calificadoras y son los factores de riesgo que se aplican al modelo de CreditRisk+ antes referido.

Adicionalmente a los límites legales vigentes, en el Banco existe una estructura de límites de concentración de la cartera crediticia, siendo facultad del Comité de Riesgos aprobar límites de riesgo por sector económico, zona geográfica y tipo de crédito, con el objetivo de que la asignación de recursos a las diferentes áreas de negocios sea consistente con el nivel de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la Sección Primera del Capítulo III del Título Segundo de las Disposiciones, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, el Banco realiza un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre la existencia del “Riesgo común” y el impacto sobre su capital, asimismo, el Banco cuenta con información y documentación para comprobar si una persona o grupo de personas representan un riesgo común, ajustándose al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se vincula con el nivel de capitalización del Banco.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, el Banco diversifica sus riesgos, en función de la colocación de los recursos captados.

Riesgo de liquidez:

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Para la medición del riesgo de liquidez se determinan el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) y las bandas de liquidez, considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance en un periodo de tiempo.

El Gap de Liquidez, que consiste en agrupar los montos nominales de acuerdo a las fechas de vencimiento y reprecación de los activos y pasivos del estado de situación financiera en intervalos fijos de tiempo, es la métrica monitoreada por el Comité de Políticas de Riesgos, la banda acumulada a 60 días del Banco fue de \$10,576 y \$11,601 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, nivel que respetó el límite establecido.

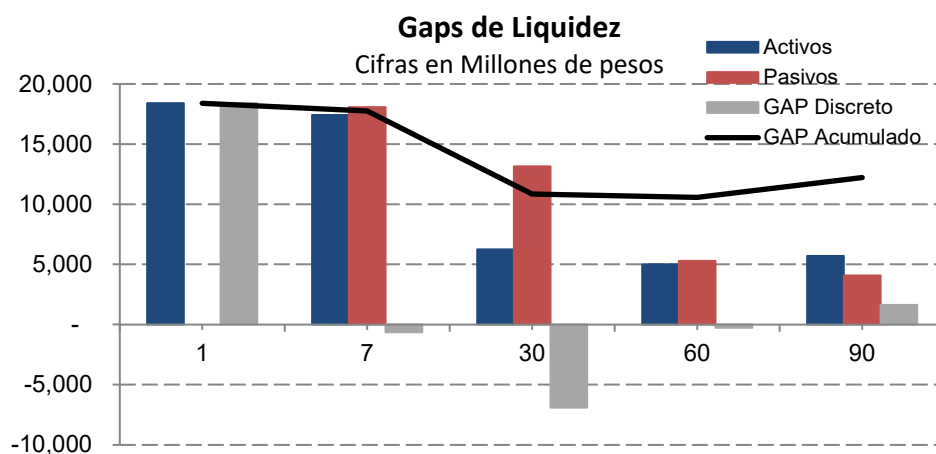
(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las bandas por plazo hasta los 90 días serían las que se muestran a continuación:



De forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera dos escenarios los cuales tienen la finalidad de mostrar el comportamiento en las brechas bajo supuestos en los que se asume salida de la captación e incremento en la morosidad para contrastar el impacto en la banda acumulada a 60 días.

El CCL, que considera la naturaleza de los activos de libre disposición y de alta calidad crediticia, que son conservados para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días. A diciembre de 2024 y 2023, la determinación del CCL fue de 135% y 171%, respectivamente

Evolución CCL		2024	2023
Activos líquidos computables (ponderado)	\$	25,575	28,198
Salidas netas a 30 días		18,898	16,515
CCL		135%	171%

El CFEN, que considera un perfil de vencimiento y estabilidad de pasivos adecuado a la estructura del plazo y liquidez de los activos, considerando un horizonte de largo plazo. A diciembre de 2024 y 2023, la determinación del CFEN es de 144% y 158%, respectivamente.

Coefficiente de financiamiento estable neto		2024	2023
Monto de financiamiento estable requerido	\$	65,783	61,621
Monto de financiamiento estable disponible		94,714	97,525
CFEN		144%	158%

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez se interpreta como la pérdida en que incurriría el Banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, dicho VaR se estima como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

El promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez correspondiente a 2024 y 2023 para las diferentes unidades de negocio, se presentan a continuación:

Unidad de negocio	2024	2023
Mesa de dinero trading	\$ (38)	(39)
Mesa de dinero tesorería	(5)	(13)
Global	(40)	(41)

De manera general las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito del Banco son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo, se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

Captación tradicional	2024	2023
Depósitos de disponibilidad inmediata	\$ 43,343	39,169
Depósitos a plazo	40,766	42,983
Títulos de crédito emitidos	489	1,327
Cuenta global de captación sin movimientos	193	131
	\$ 84,791	83,610

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporto de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez, reprecación y CCL, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesto el Banco, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- El Comité de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesto el Banco, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Como se mencionó antes, las áreas de Tesorería y de Riesgos generan reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas ("gaps") de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés y la captación comparada con la estructura de la cartera.

La estrategia de liquidez del Banco está basada principalmente en dos grandes objetivos, el primero es mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del Banco y el segundo el incrementar el plazo de su captación. Con lo anterior, se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos.

La estrategia centralizada de financiamiento del Banco está basada en la captación tradicional a través de la red comercial. Con esta estrategia, la captación genera mayor diversificación y estabilidad. El Banco tiene incentivos importantes para generar mayor captación, en particular a plazo. Se ha incrementado nuestra red para poder penetrar con nuevos clientes en diferentes zonas geográficas, desconcentrando a nuestros clientes. Además de lo anterior, se cuenta con fuentes de financiamiento en el mercado formal, al tener amplias líneas de crédito.

El seguimiento de los diferentes indicadores mitiga el riesgo de liquidez ya que dichos indicadores inducen a la diversificación de la captación, a ampliar el plazo de la misma, incrementar los activos líquidos y castigan la concentración tanto en plazo como en clientes y la disminución de los activos líquidos.

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para el Banco y así poder verificar la capacidad del mismo para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son cartera vencida, tasas de interés y fuentes de financiamiento principalmente.

El Banco, conforme a las Disposiciones, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentaran situaciones que pudieran afectarlo. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 97.5%.

Esta metodología se aplica a todos los portafolios que el Banco ha identificado como unidades de negocio y que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, extranjeras, sobretasas y tipos de cambio, entre otras).

A continuación, se analiza el VaR al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Unidad de negocio	2024	2023
Mesa de dinero trading	\$ (14,813)	(13,452)
Mesa de dinero tesorería	(2,712)	(1,238)
Global	(17,208)	(13,455)

Las siguientes gráficas muestran la composición del portafolio del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según el tipo de riesgo:

Tipo de riesgo	2024	2023
Tasa revisable gobierno federal	\$ 1,033	1,039
Tasa real	350	348
Tasa revisable IPAB	150,278	131,112
Tasa revisable otros	33,613	32,965
Tasa fija	12,530	2,412
	\$ 197,804	167,876

(Continúa)

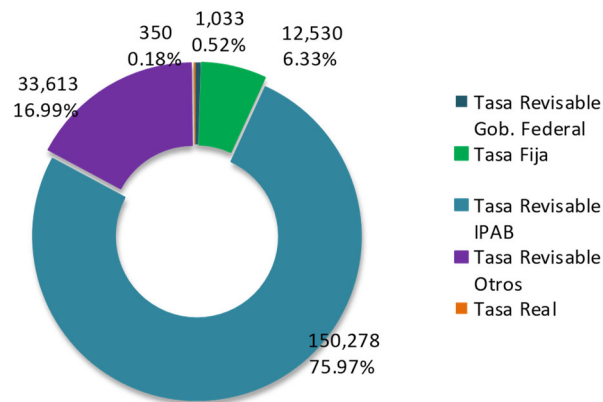
**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

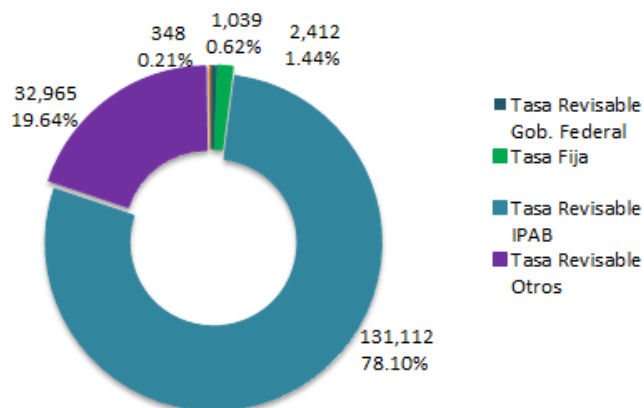
2024

Tipo de Riesgo



2023

Tipo de Riesgo



(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presenta el promedio de Valor en Riesgo correspondiente al 2024 y 2023, para las diferentes unidades de negocio:

Unidad de negocio	VaR promedio 2024	VaR promedio 2023
Mesa de dinero trading	\$ (12)	(12)
Mesa de dinero tesorería	(2)	(4)
Global	(13)	(13)

Con relación a la sensibilidad de tasas, precios y tipo de cambio de forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera un análisis en el cual se reproducen los movimientos en los factores de riesgo de las principales crisis que han tenido un efecto relevante en el mercado mexicano.

La sensibilidad de las posiciones de la Mesa de Trading, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de \$(1) y \$20, respectivamente, asumiendo un cambio de 25 puntos base en las tasas de referencia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hubo cambios en los métodos y supuestos utilizados.

Administración de Riesgos No Discrecionales

Actualmente se sigue un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. El proceso de registro incluye una clasificación detallada de los incidentes reportados en las operaciones del Banco y filiales. Esto significa que cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que en todo momento es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basada en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Se cuenta con un mecanismo de medición y control del máximo de pérdida operativa que el Banco está dispuesto a tolerar, denominado "Nivel de Tolerancia". Este nivel de tolerancia es segregado por tipo de riesgo no discrecional, es decir, que existe un nivel de tolerancia para el riesgo operativo, uno para el riesgo legal y otro para el riesgo tecnológico, destacando que el riesgo de imagen, conocido también como riesgo de reputación, es un riesgo que es considerado como un elemento integral del riesgo operativo. El nivel de tolerancia es monitoreado de manera periódica contra los eventos operacionales que hayan significado una pérdida contable, mismos que son presentados y tratados por el Comité de Riesgos. Para las filiales, no se considera tolerable ningún evento de pérdida por lo que en caso de presentarse alguno, este es inmediatamente gestionado por la filial y sus respectivas unidades operativas para posteriormente presentar al Comité de Riesgos las razones que originaron el evento, así como las soluciones que se proponen para evitar su recurrencia.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La siguiente tabla muestra un resumen del nivel de tolerancia autorizado para el Banco, así como el importe de riesgo efectivamente materializado durante los doce meses de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Tabla nivel de tolerancia		
Año	Nivel autorizado total	Real
2024	\$ 65	45

Tabla nivel de tolerancia		
Año	Nivel autorizado total	Real
2023	\$ 65	34

El importe promedio mensual por los años 2024 y 2023 ascienden a \$4 y \$3, respectivamente e incorpora los tres tipos de riesgo no discrecionales antes mencionados.

Administración de riesgos no cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que el Banco no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Aún y que durante el ejercicio 2024 se presentó el huracán Jhon afectando la costa sur del pacífico mexicano, las unidades de negocio que se tienen de Afirme en el estado de Guerrero no sufrieron afectaciones mayores por lo que la entidad continuó con sus operaciones de forma ordinaria.

El 25 de octubre del 2023, el huracán Otis impactó como categoría 5 (máxima en la escala Saffir-Simpson) la zona costera de Acapulco, comprometiendo la integridad de numerosas infraestructuras urbanas (daños en estructuras de inmuebles, falla en las comunicaciones, falla de energía eléctrica, poblados incomunicados y vehículos dañados) derivado de los fuertes vientos y precipitaciones intensas.

El Banco se vio comprometido en 1 sucursal y 5 ATMs, sufriendo daños a la infraestructura física, afectación en energía eléctrica y comunicación, además del robo de efectivo y vandalismo a 2 de los 5 ATMs. Actualmente se encuentra en operación únicamente la sucursal y el ATMs instalado en ella, el resto de los cajeros automáticos están en proceso de baja.

Además, es importante resaltar que el Banco cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de Recuperación en Caso de Desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Principales indicadores de activos en riesgo

Relativo a la evolución de las variaciones en los principales indicadores de activos en riesgo, se presenta a continuación un comparativo de los activos en riesgo e índice de capitalización de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Activos en riesgo de crédito	\$ 52,825	50,219
Activos en riesgo de mercado	10,104	9,701
Activos en riesgo operativo	10,492	8,845
Total activos en riesgo	\$ 73,421	68,765
Capital básico	\$ 8,641	7,900
Capital complementario	2,551	2,550
Capital neto	\$ 11,192	10,450
Índice de capitalización	15.27%	15.20%

Calificación de cartera:

El Banco realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

De acuerdo a las Disposiciones, el Banco utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las estimaciones preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate de que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, la calificación del Banco se muestra como sigue:

Grado de riesgo	2024		2023	
	Cartera ⁽¹⁾	Reserva	Cartera ⁽¹⁾	Reserva
A-1	\$ 48,242	235	46,084	211
A-2	7,498	93	6,590	92
B-1	2,637	70	2,939	70
B-2	1,368	49	1,397	45
B-3	958	45	734	35
C-1	2,909	225	1,935	165
C-2	1,348	144	1,224	136
D	1,270	363	1,974	645
E	1,249	820	1,165	771
Total	\$ 67,479	2,044	64,042	2,170

(1) Incluye cuentas de orden.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

De acuerdo a las Disposiciones, la clasificación de las estimaciones preventivas de crédito es como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva							
	Consumo				Hipotecario	Comercial		
	Revolvente		No revolvente					
A-1	-	3.0%	-	2.0%	-	0.50%	-	0.90%
A-2	3.01	5.0%	2.01	3.0%	0.501	0.75%	0.901	1.5%
B-1	5.01	6.5%	3.01	4.0%	0.751	1.0%	1.501	2.0%
B-2	6.51	8.0%	4.01	5.0%	1.001	1.5%	2.001	2.50%
B-3	8.01	10.0%	5.01	6.0%	1.501	2.0%	2.501	5.0%
C-1	10.01	15.0%	6.01	8.0%	2.001	5.0%	5.001	10.0%
C-2	15.01	35.0%	8.01	15.0%	5.001	10.0%	10.001	15.5%
D	35.01	75.0%	15.01	35.0%	10.001	40.0%	15.501	45.0%
E	75.01	100%	35.01	100.0%	40.001	100.0%	45.001	100%

A partir del mes de enero de 2022 entró en vigor la norma NIF-C16 para el cálculo de las estimaciones preventivas por riesgos crediticios de acuerdo a las Disposiciones, clasificándose la cartera de crédito en etapas de riesgo y calculándose las estimaciones preventivas bajo el modelo de pérdidas esperadas y reservas por vida completa conforme lo siguiente:

- Cartera de crédito - etapa de riesgo 1 y etapa de riesgo 2 – Reserva pérdida esperada
 - **Reservas Etapa 1 o 3_i = $PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X$**
- Cartera de crédito – etapa de riesgo 3 – toma el valor máximo entre la Reserva pérdida esperada y reserva vida completa
 - **Reservas Etapa 2_i = $Max(Reservas Vida Completa_i, PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X)$**

Cartera comercial:

A partir del mes de diciembre de 2013, el Banco está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la nueva metodología establecida por la Comisión la cual fue publicada en el DOF del 24 de junio de 2013 y aplicándose las modificaciones de la nueva metodología de calificación de cartera comercial y cálculo de las estimaciones preventivas publicadas el 13 de marzo de 2020.

Con esta metodología de calificación, las estimaciones se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los Anexos de Calificación, que se describen como sigue:

Cartera actividad empresarial:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIS, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, y experiencia de pago con el Banco.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIS, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago con el Banco y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria dependencia clientes, transparencia y estándares, estructura organizacional y accionaria.

Con esta metodología de calificación de cartera, el Banco debe clasificar cada acreditado del anexo 21 y 22 en el sector económico donde tenga mayor preponderancia, tomando en cuenta para ello el sector del que obtiene la mayor parte de su ingreso y calcular la probabilidad de incumplimiento analizando las variables correspondientes de acuerdo con el sector económico:

- Agrícola
- Explotación, energía y construcción
- Manufactura
- Comercio
- Servicios

Créditos a entidades financieras:

A partir del mes de marzo de 2014, el Banco está calificando la cartera a cargo de entidades financieras con la metodología establecida por la Comisión la cual fue publicada en el DOF del 24 de junio de 2013, y aplicándose las modificaciones a la metodología de calificación de cartera publicadas el 13 de marzo de 2020.

Anexo 20.- Modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago con el Banco y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

Créditos a entidades federativas y municipios:

A partir del mes de octubre de 2011, el Banco está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la Comisión aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de octubre de 2011 y aplicándose las modificaciones a la metodología de calificación de cartera publicadas el 13 de marzo de 2020. Con la nueva metodología de calificación, las estimaciones se determinan considerando los siguientes apartados:

Anexo 18 – Sección I

Tratándose de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios que sean estructurados al amparo de fideicomisos irrevocables de garantía, administración y/o fuente de pago, de acuerdo a lo señalado en la presente sección, o bien, tratándose de créditos otorgados a fideicomisos públicos sin estructura en los que las Entidades Federativas y Municipios actúen como fideicomitentes, siempre que cumplan con los requisitos establecidos, tendrán una estimación crediticia equivalente al porcentaje del crédito que se establezca en cada uno de los incisos de esta Sección I del anexo 18 de la CUB.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Anexo 18, Sección II

El Banco calculará la PI de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, de acuerdo con lo señalado en la CUB, en los siguientes casos:

1. Créditos quirografarios.
2. Créditos que cuenten con instrucciones o contratos de mandato de fuente de pago, garantía o de ambos, en todos los supuestos con Participaciones Federales, Aportaciones Federales y/o Ingresos Propios como fuente de pago o como garantía.
3. Créditos no considerados en la Sección I del presente Anexo.

La probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, serán calculadas de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago con las sociedades de información crediticia, experiencia de pago con el propio Banco y riesgo financiero, b) Cualitativos: fortaleza financiera y transparencia.

Créditos para proyectos de inversión o financiamiento de activos con fuente de pago propia.

Anexo 19.- Es aplicable para calificar aquellos créditos otorgados para el financiamiento de proyectos de inversión, bienes, mercancías o productos básicos, o bienes raíces generadores de rentas; conforme a lo establecido en la Sección I del presente Anexo, cuya fuente de pago esté constituida únicamente por los ingresos o derechos de cobro que deriven de la realización, puesta en marcha o explotación del proyecto o activo de que se trate, y en los cuales el acreditado no puede realizar otra función adicional a desarrollar, poseer y operar la instalación o activo correspondiente al crédito.

Cartera hipotecaria de vivienda:

El Banco califica la cartera hipotecaria de vivienda con la metodología publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las estimaciones serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito y analizando los siguientes factores: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, CLTV, integración del expediente de crédito y el tipo de moneda. Asimismo, en el DOF del 6 de enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de junio de 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días, y aplicándose las modificaciones de la nueva metodología de calificación de cartera y cálculo de las estimaciones preventivas publicadas el 13 de marzo de 2020.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Créditos de consumo:

A partir del mes de marzo de 2011, el Banco califica la cartera de consumo no revolvente con la metodología establecida por la Comisión y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las estimaciones serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado. Asimismo, en el DOF del 6 de enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de junio 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las sociedades de información crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días, monto a pagar al Banco, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, saldo reportado en las sociedades de información crediticia, niveles de endeudamiento, ingreso mensual del acreditado, antigüedad del acreditado en el Banco, antigüedad del acreditado con otras instituciones.

De acuerdo con las modificaciones realizadas por la Comisión a las Disposiciones publicadas en el DOF el 12 de agosto de 2009, el Banco califica la cartera de consumo revolvente relativa a operaciones de la tarjeta de crédito considerando los siguientes factores: saldo a pagar, pago realizado, límite de crédito, pago mínimo exigido, incumplimiento de pago. En el DOF del 16 de diciembre de 2015 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de abril 2016, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las sociedades de información crediticia tales como monto a pagar al Banco, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día del acreditado en sus compromisos crediticios, así como la antigüedad del acreditado en el Banco. El monto de las estimaciones para la tarjeta de crédito se determina considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones.

Asimismo, se aplicaron las modificaciones a la metodología de calificación de cartera y cálculo de las estimaciones preventivas publicadas el 13 de marzo de 2020. En la siguiente hoja, se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2024 Grado de riesgo	Cartera comercial		Cartera de vivienda		Cartera consumo no revolvente		Cartera consumo revolvente		Cartera total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reserva	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 30,781	134	10,875	16	6,006	50	580	35	48,242	235
A-2	5,988	55	586	4	606	15	318	19	7,498	93
B-1	1,113	20	270	2	1,104	38	150	10	2,637	70
B-2	293	7	266	3	741	33	68	6	1,368	49
B-3	420	15	97	2	381	21	60	7	958	45
C-1	2,073	169	288	10	462	33	86	13	2,909	225
C-2	60	8	633	46	535	59	120	31	1,348	144
D	375	106	319	72	435	97	141	88	1,270	363
E	480	354	165	83	567	352	37	31	1,249	820
Total cartera calificada	\$ 41,583	868	13,499	238	10,837	698	1,560	240	67,479	2,044
Otros conceptos: Intereses cobrados por anticipado	(60)	-	-	-	-	-	-	-	(60)	-
Ajuste de créditos contingentes calificados (cartas de crédito y avales otorgados)	(1,891)	-	-	-	-	-	-	-	(1,891)	-
Total	\$ 39,632	868	13,499	238	10,837	698	1,560	240	65,528	2,044
Reservas adicionales	-	6	-	29	-	18	-	1	-	54
Total reservas de crédito	39,632	874	13,499	267	10,837	716	1,560	241	65,528	2,098
Cartera de crédito calificada sin créditos contingentes	\$ 41,523	868	13,499	238	10,837	698	1,560	240	67,419	2,044

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023 Grado de riesgo	Cartera comercial		Cartera de vivienda		Cartera consumo no revolvente		Cartera consumo revolvente		Cartera total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reserva	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 29,674	118	9,979	15	5,961	49	470	29	46,084	211
A-2	4,987	55	728	5	584	15	291	17	6,590	92
B-1	1,517	24	246	2	1,043	35	133	9	2,939	70
B-2	331	7	381	5	628	28	57	5	1,397	45
B-3	250	9	119	2	311	18	54	6	734	35
C-1	1,261	118	175	5	421	30	78	12	1,935	165
C-2	89	11	582	47	438	48	115	30	1,224	136
D	971	367	553	127	322	72	128	79	1,974	645
E	395	274	103	52	616	402	51	43	1,165	771
Total cartera calificada	\$ 39,475	983	12,866	260	10,324	697	1,377	230	64,042	2,170
Otros conceptos: Intereses cobrados por anticipado	(233)	-	-	-	-	-	-	-	(233)	-
Ajuste de créditos contingentes calificados (cartas de crédito y avales otorgados)	(1,174)	-	-	-	-	-	-	-	(1,174)	-
Total	\$ 38,068	983	12,866	260	10,324	697	1,377	230	62,635	2,170
Reservas adicionales	-	33	-	35	-	16	-	2	-	86
Total reservas de crédito	38,068	1,016	12,866	295	10,324	713	1,377	232	62,635	2,256
Cartera de crédito calificada sin créditos contingentes	\$ 39,242	983	12,866	260	10,324	697	1,377	230	63,809	2,170

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedios ponderados por la exposición al incumplimiento, se muestran como sigue:

2024				
Categoría	PI	SP		EI
Créditos comerciales	5.18%	49.83%	\$	38,795
Créditos de consumo no revolvente	8.70%	71.72%		10,837
Créditos de consumo revolvente	11.22%	73.38%		2,846
Créditos a la vivienda	7.47%	13.94%		13,499

2023				
Categoría	PI	SP		EI
Créditos comerciales	7.03%	37.52%	\$	37,389
Créditos de consumo no revolvente	9.11%	71.83%		10,324
Créditos de consumo revolvente	12.39%	73.48%		2,459
Créditos a la vivienda	9.28%	14.12%		12,866

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos comerciales de proyectos con fuente de pago propia ascienden a \$897 y \$911, respectivamente, los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología de calificación y estimación para este tipo de créditos no considera los factores de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida para su determinación.

En relación con el riesgo de crédito de instrumentos financieros y contraparte se menciona lo siguiente:

- Dentro del perfil de riesgo del Banco hay rubro específico para la asignación del riesgo contraparte. Esta asignación es autorizada en el Comité de Riesgos y en el Consejo de Administración.
- La operación de los títulos no gubernamentales se realiza bajo un régimen de inversión que es aprobado por el Comité de Riesgos.
- En relación con la determinación de la exposición máxima por contraparte bancaria se cuenta con una metodología basada en el activo de respuesta generada por el ICAP de cada contraparte. De esta exposición máxima se deriva el sublímite de derivados. Esta exposición es aprobada en el Comité de Riesgos y en el Comité de Crédito.
- Se opera con contrapartes bancarias y con Asigna que es la cámara de compensación y liquidación del mercado mexicano de derivados; los derivados que se operan son de tasas de interés. Por el tipo de contraparte con los que se opera se minimiza el riesgo de correlación adversa.
- Con algunas contrapartes se tienen contratos de garantía para las operaciones de derivados sobre los cuales se realizan llamadas de margen con respecto al valor de los derivados, compensado las posiciones. Dichas llamadas de margen son calculadas por la UAIR de manera diaria e informa tanto a las mesas financieras como a las áreas de apoyo para que gestionen la entrega o solicitud de garantías.

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la exposición actual con las contrapartes de derivados es igual a \$156 y \$36, respectivamente, sin embargo, al incorporar el valor añadido y calculado mediante la metodología establecida en el anexo 1-L de las Disposiciones, la exposición actual descontada fue de \$195 y \$98, respectivamente:

2024	Exposición actual	Valor añadido	EAD
Tipo de cartera			
Contraparte 1	3	5	8
Contraparte 2	1	1	2
Contraparte 3	152	33	185
2023	Exposición actual	Valor añadido	EAD
Tipo de cartera			
Contraparte 1	\$ -	12	12
Contraparte 2	3	1	4
Contraparte 3	33	49	82

(29) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente por el CINIF-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes*: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- *negocio en marcha con incertidumbres importantes*: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- *negocio en marcha en reorganización legal*: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirmé Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2025 y 2024

En diciembre de 2023 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2024”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes, ya que al ser el Banco una entidad de interés público, aplica las reglas contables y revelaciones solicitadas por el regulador.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-3 Estado de resultado integral, NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3 Cuentas por cobrar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica los requerimientos de estas NIF respecto a la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, para eliminar cualquier inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)

**Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora Modifica el alcance de la NIF para incluir dentro del mismo, el reconocimiento de contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la NIF, y elimina en esos casos, la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17 Contratos de seguros. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.